



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

INFORME DE GESTIÓN
1 ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL
2021



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES	SUPLENTE
Jairo Tomas Yáñez Rodríguez- Alcalde de San José de Cúcuta	Margarita María Contreras Díaz- Director (a) Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Gerardo Duplat Isea	Abraham Ararat Mafla
Francisco José Pérez Aranguren	Marcela Rodríguez Camacho
Diego Ignacio Rivera Mantilla	Astrid Consuelo Salcedo Saavedra
Néstor Mario Urrea Duque	Edgar German Sanabria Mateus
GERENTE	
Jose Antonio Lizarazo Sarmiento	

PLANTA DE PERSONAL	
Carlos José Ibarra Rodriguez	Subgerente
Karla Marcela Iriarte Avendaño	Jefe de Control Interno Disciplinario, Jurídica y PQRS
Francy Calderon Bonilla	Jefe Administrativo, Financiero y Comercial
María rosana Mojica Nava	Profesional I Contabilidad
Nubia Perez Caceres	Jefe de Control Interno de Gestión

Contenido

1. GERENCIA	6
1.1 ACUEDUCTO METROPOLITANO	8
1.2 PTARS	9
1.3 MODIFICACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO CELEBRADO CON LA NACIÓN, LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EL MUNICIPIO CÚCUTA.	12
1.4 EQUIPO TÉCNICO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS	12
1.3.1. PROYECTO PROGRAMA AL BARRIO	13
1.3.2. PROYECTO PLAN MAESTRO PLUVIAL	18
1.5 FINDETER-DNP	23
1.6 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1969	30
1.7 CERTIFICACIÓN CALIDAD	39
1.8 CONTRATO 030 DE 2006	39
1.9 VALORACIÓN EIS	40
1.10 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 2021	41
1.11 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 2021	41
1.12 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	43
2. SUBGERENCIA DE GESTIÓN Y PROYECTOS	45
2.1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN	45
2.1.1. PLAN DE ACCIÓN	45
2.1.2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	45
2.1.3. COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	46
2.1.4. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	46
2.2. GESTIÓN INTEGRAL	46



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

2.2.1. MODIFICACIÓN, CREACIÓN y ELIMINACIÓN de formatos sig	46
2.3. GESTIÓN TÉCNICA	47
2.4. GESTIÓN AMBIENTAL	50
2.4.1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA EIS CÚCUTA SA E.S.P. CON EL FONDO DE AGUA ALIANZA BIOCUENCA	50
2.4.2. ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO Y CONSERVACIÓN EN EL ESTRATÉGICA DE LA EIS CÚCUTA SA E.S.P. – PREDIO EL ARRAYÁN, VEREDA AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER.	50
2.4.3. PROYECTO CUENCAS UNIDAS POR UN GRAN SANTANDER	53
2.4.5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA ISO 14001:2015	58
2.4.6. APOYO TÉCNICO AMBIENTAL A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	60
2.4.7. REPORTE DE SOSTENIBILIDAD BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES GRI DIGITAL REPORTING PLATFORM	61
2.4.8. PARTICIPACIÓN EN LA REFORESTACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, PROGRAMA DE ORNATO Y SILVICULTURA URBANA	63
2.4.9. PLATAFORMA COLABORATIVA RIO PAMPLONITA	64
3. GESTIÓN JURÍDICA	67
3.1 GESTIÓN LEGAL.	67
3.1.2 PROCESOS JURÍDICOS ACTIVOS	67
3.1.3 Cierre de procesos jurídicos en SIEP	68
3.1.4 Hallazgo y gestión de los procesos jurídicos con radicados incompletos en el SIEP	68
3.1. AVANCE EN LA CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO.	69
3.2. GESTIÓN PQRS.	75
3.3. GESTIÓN CONTRACTUAL.	77
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	79
4.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	79
4.1.1. Gestión personal activo.	79



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

4.1.2. Gestión pensional.	80
4.2. GESTIÓN FINANCIERA.	82
4.2.1. Estado de situación financiera de la entidad.	82
4.2.2. Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.	83
4.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL	84
5. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	85
5.1. AUDITORIAS	85
5.1.1. Auditorías Internas:	85
5.1.2. Auditorías Especiales:	85
5.2. INFORMES DE LEY	86
5.3. INFORMES DE SEGUIMIENTO	88
5.4. COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	92
5.5. CAPACITACIONES	92



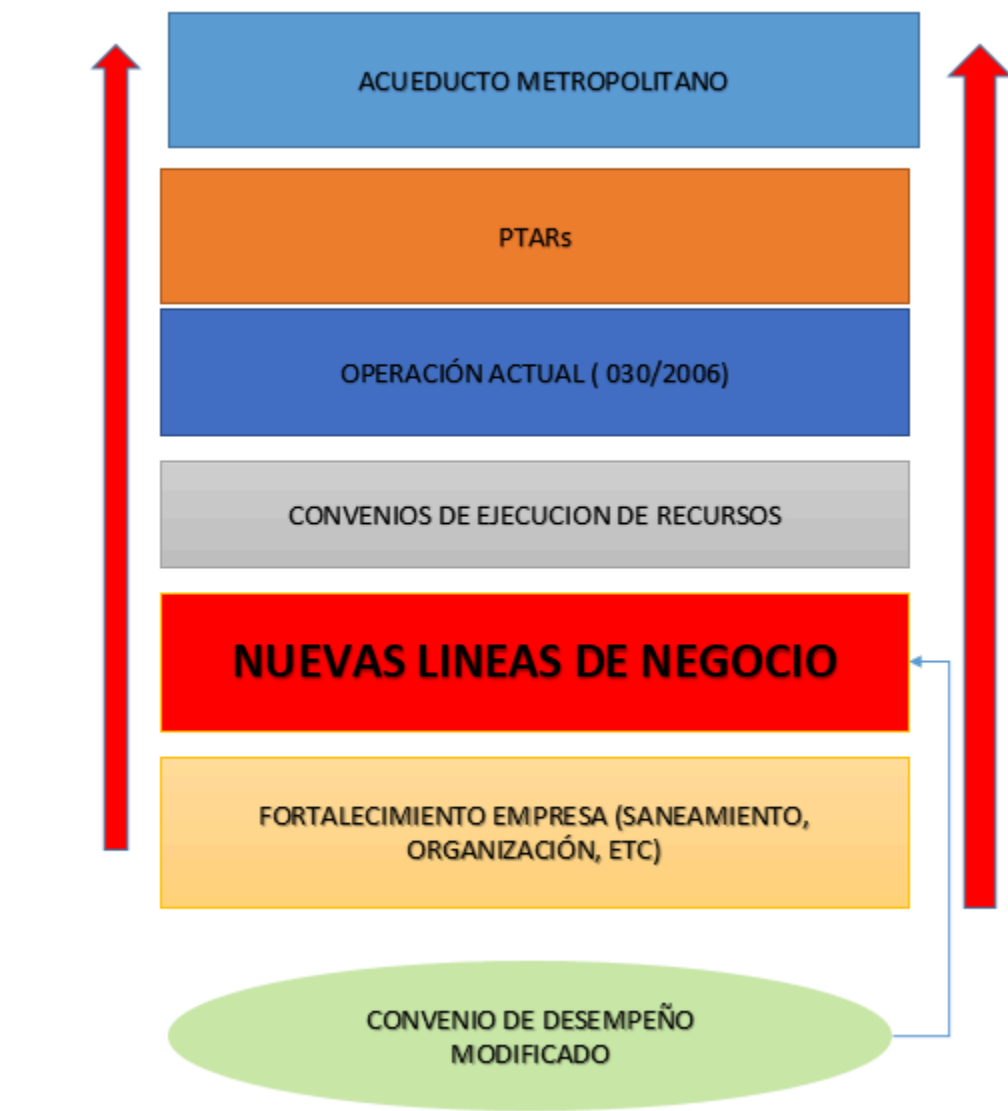
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

1. GERENCIA

A continuación, se presenta un informe de las principales acciones y/o gestiones desarrolladas por la gerencia de la empresa de 1 enero al 31 de octubre del 2021, adicionales a las que desarrollan las otras áreas de la empresa. Y sin olvidar que se lidera la implementación de los proyectos y/o acciones incluidas en nuestro plan estratégico.

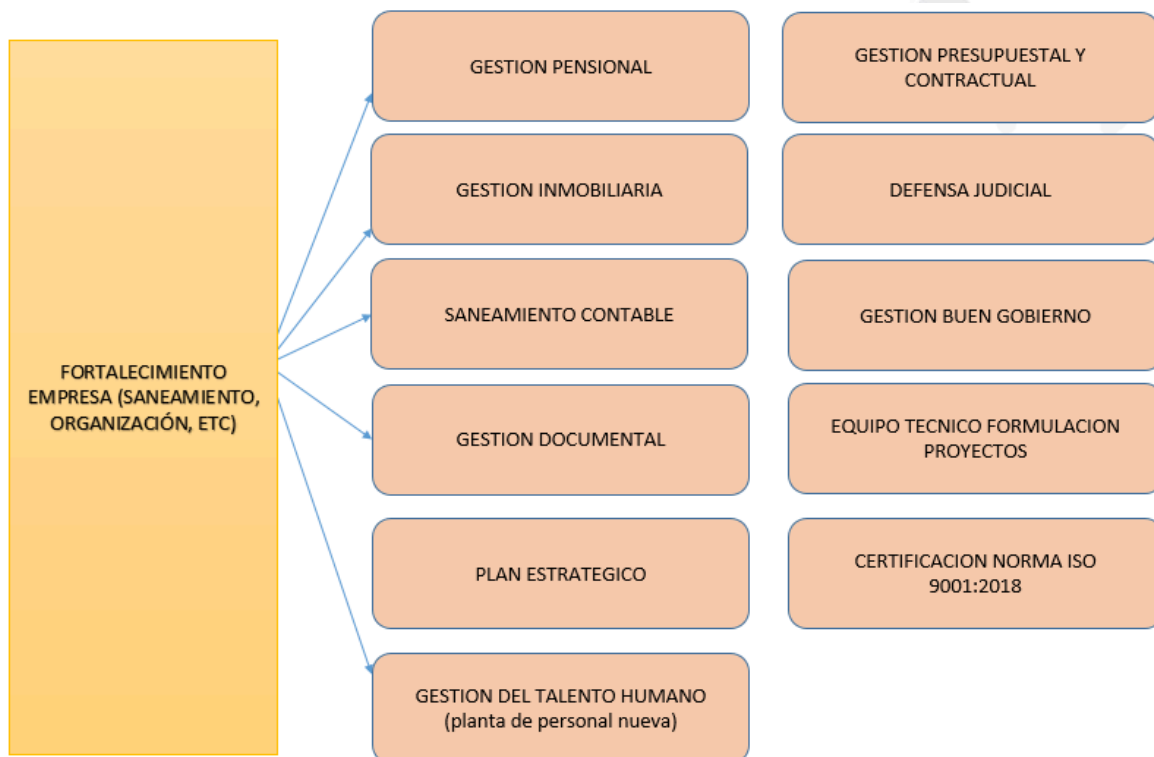


EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

1.1 ACUEDUCTO METROPOLITANO

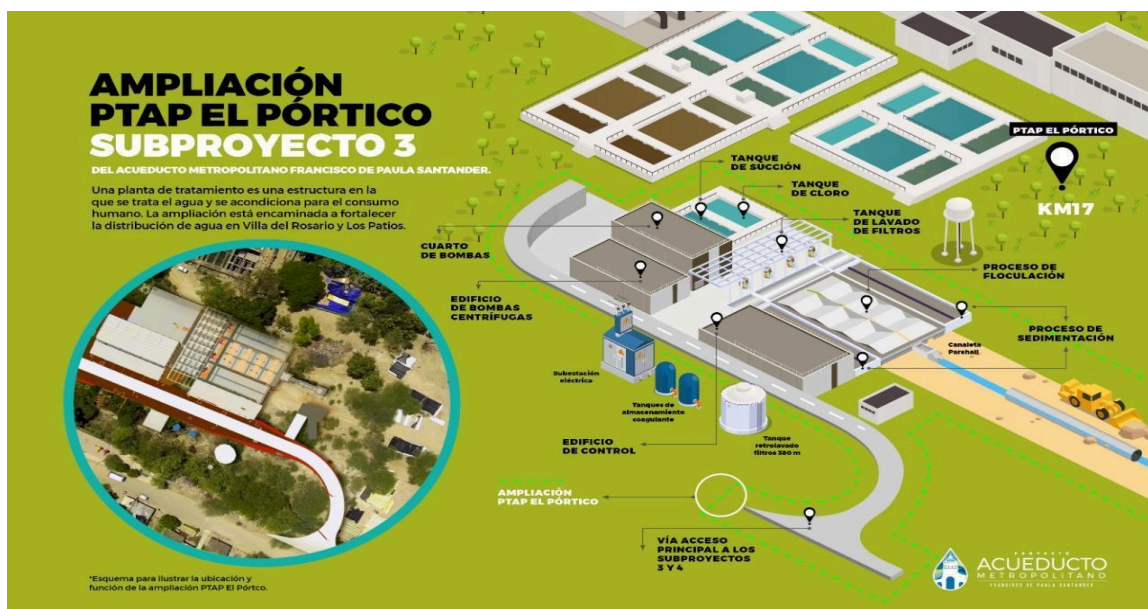
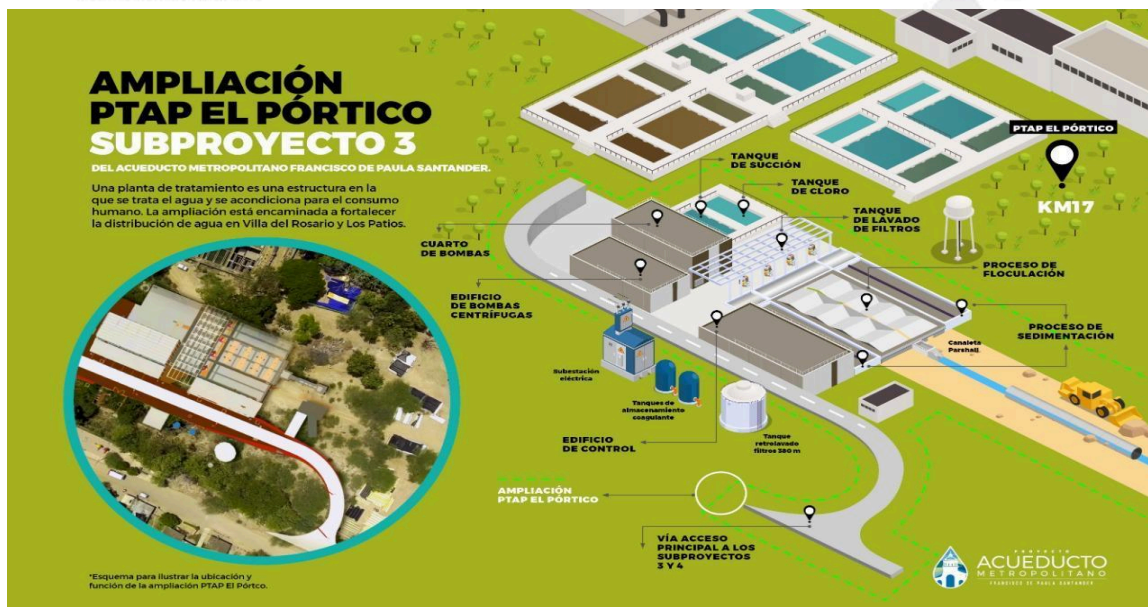


Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A.S.



1.2 PTARS

OBJETIVO: Diseñar, Construir y Operar el sistema de tratamiento de aguas residuales y saneamiento de vertimientos en el área metropolitana de Cúcuta que incluye a Cúcuta, San Cayetano, Los Patios y Villa del Rosario y lograr reducir la carga contaminante en las cuencas de los ríos Pamplonita, Táchira y Zulia.

Valor de la Preinversión: \$ 4.555.339.199

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

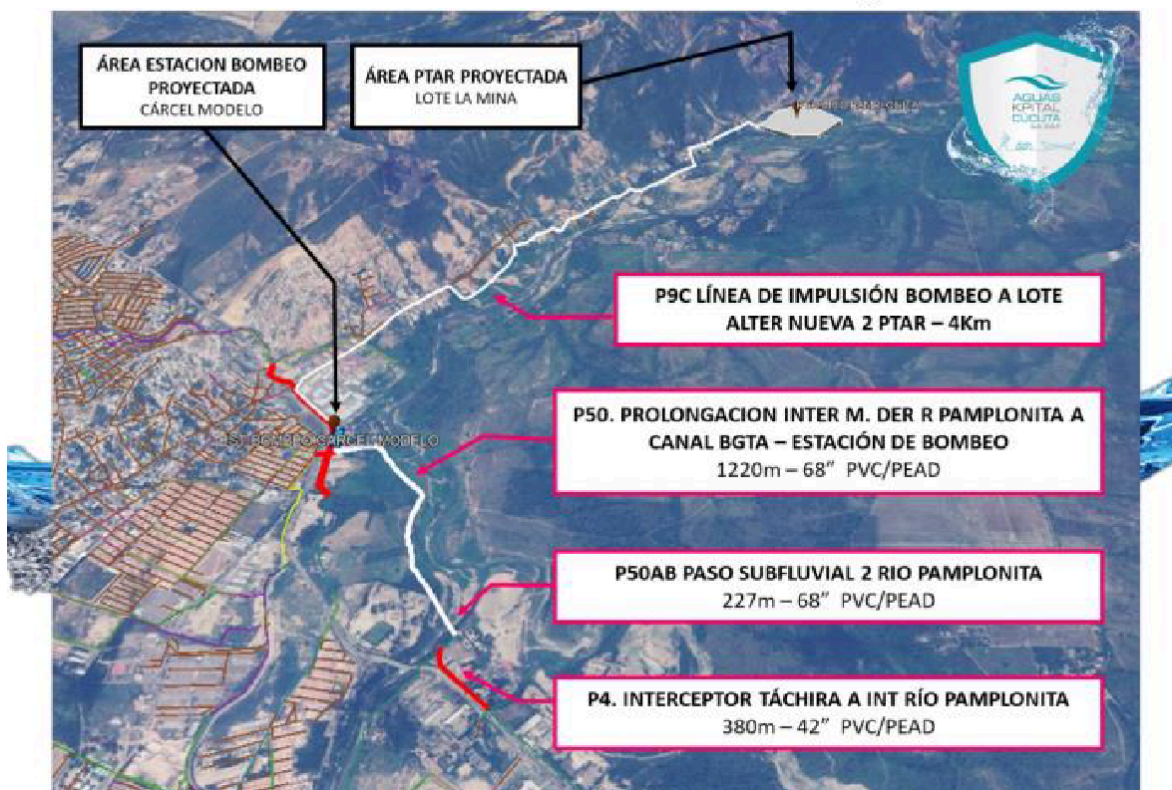
Población Beneficiada: 1.068.000 habitantes de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario y San Cayetano.

Solicitante: Alcaldía de Cúcuta

ESTADO DEL PROYECTO: Se encuentra formalizado y en ejecución el Convenio entre La Alcaldía de Cúcuta, Gobernación de Norte de Santander, CORPONOR, IFC-BANCO MUNDIAL, para la estructuración del proyecto a nivel de Factibilidad y Diseños para su construcción.

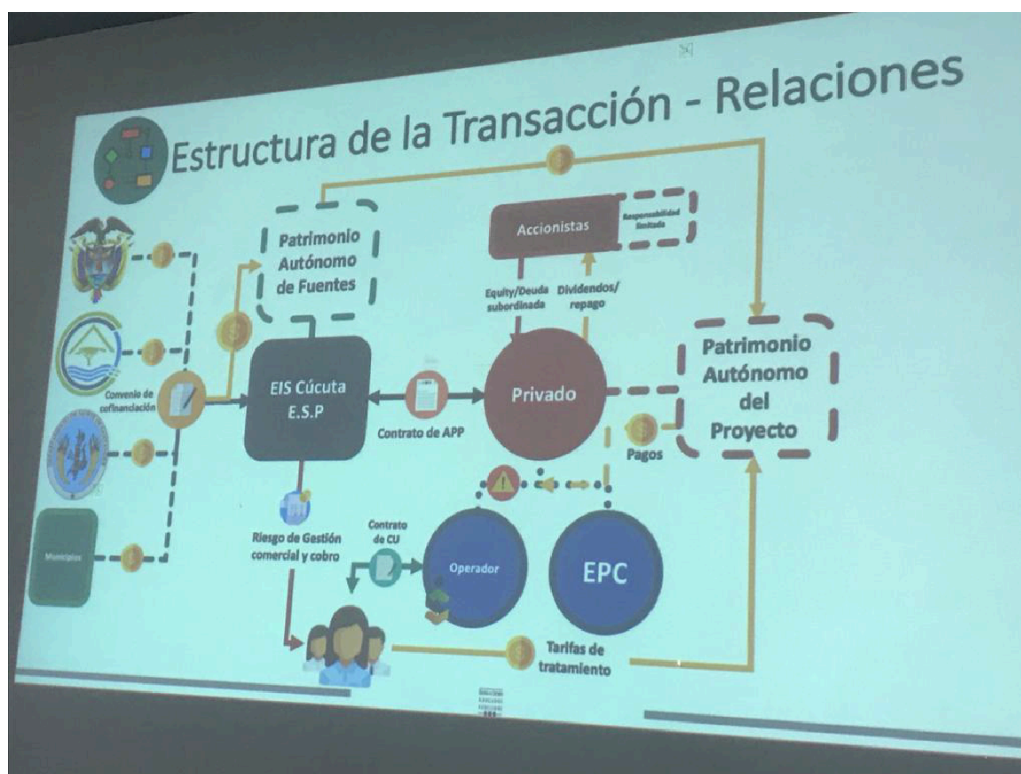
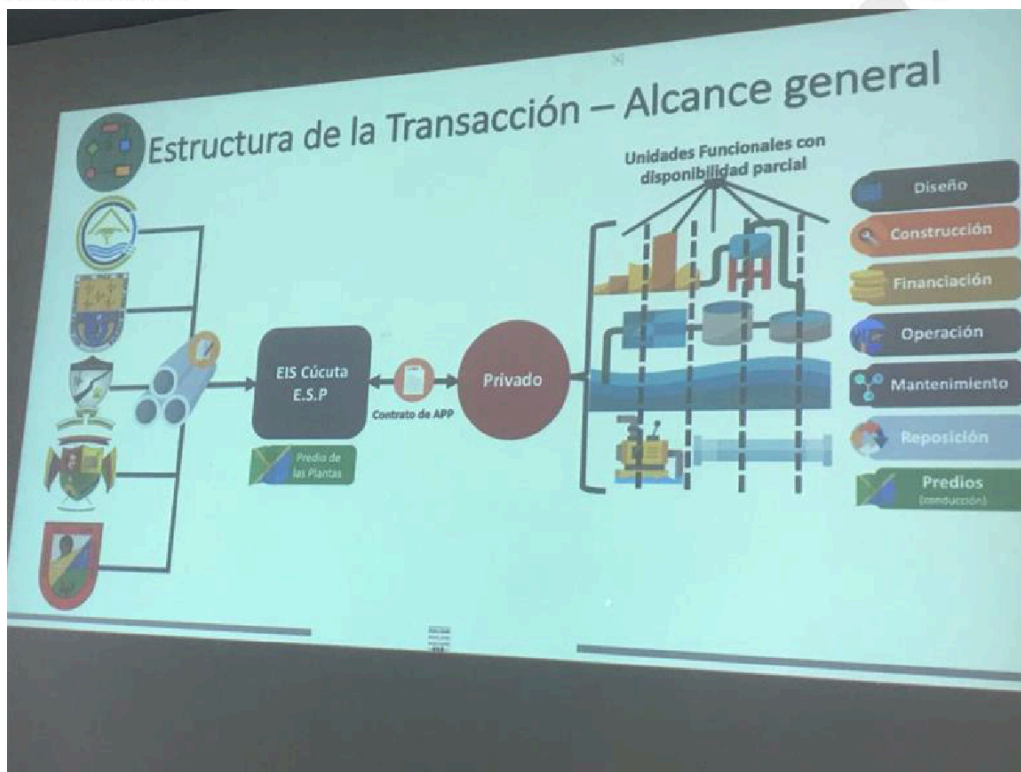
Entidad	Fecha	Equivalencia Aporte Entidades públicas (\$COP)	Giro en USD
Gobernación	11 de junio 2021	1.000.000.000	275.918,19
CORPONOR	11 de junio 2021	900.000.000	248.138,96
Municipio Cúcuta	23 de junio 2021	2.655.339.199	700.942,85
IFC			1.468.800
Monto total en USD aporte		4.555.339.199,00	2.693.800,00

CUENCA RÍO PAMPLONITA INTERCEPTORES Y EMISARIOS – Aguas Residuales -





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.



Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

ESTADO ACTUAL: Se tienen los primeros resultados de la consultoría contratada por el IFC para los diseños, para la estructuración, y modelo de ejecución: Se socializa con las entidades participantes

1.3 MODIFICACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO CELEBRADO CON LA NACIÓN, LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EL MUNICIPIO CÚCUTA.

Se han realizado mesa de trabajo en lo transcurrido del año 2021, dando continuidad a las mismas iniciadas en el año 2020 con el equipo del ministerio de hacienda y crédito público, sustentando la propuesta de modificación del convenio presentada por la empresa. Adicionalmente se remitieron tres comunicaciones escritas que sustentan nuestra petición. Asimismo, el señor alcalde municipal, solicito formalmente por escrito el apoyo para continuar con esta mesa de trabajo.



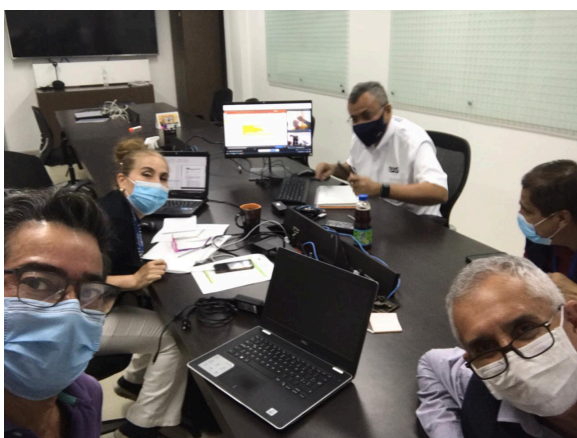
1.4 EQUIPO TÉCNICO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.



1.3.1. PROYECTO PROGRAMA AL BARRIO

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.



- El 30 de diciembre de 2020, se presenta el Proyecto con radicado No.2020ERO135499 ante en el Mecanismo de Viabilización del MVC.
- EL 9 de febrero se notifica al Señor Alcalde del Municipio de Cúcuta Ing. Jairo Tomas Yáñez y al Señor Gerente de la EIS Cúcuta SA E.S.P, José Antonio Lizarazo, el ingreso del Proyecto al Mecanismo de Viabilización con el radicado 2021EE0008969 y se envía la guía la cual recoge cada una de las verificaciones efectuadas.
- Seguidamente, se dio paso al proceso de evaluación de los componentes técnicos institucionales, ambientales y presupuestales, realizando para ello mesas de trabajo llevadas a cabo entre los profesionales en sus distintas especialidades equipo DIDE del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico – VASB del MVCT, la EIS Cúcuta SA E.S.P y funcionarios del Municipio de San José de Cúcuta. Estas mesas técnicas se solicitaron ajustes, y se llevaron a cabo los días:
 - ✓ 16 marzo de 2021: Revisión general del proyecto.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

- ✓ 19 marzo de 2021: Tema específico Gestión de Riesgos del proyecto de esquemas diferenciales en 8 asentamientos informales urbanos en Cúcuta, con la asistencia de los profesionales del Municipio de San José de Cúcuta que manejan el tema de riesgos Arq. Ingrid Lucía Moré – Arq. Subdirectora de desarrollo físico de Planeación y el Dr. Huber Hernando Plaza – Secretario de Gestión del Riesgo.
- ✓ 27 de abril de 2021: Tema específico: observaciones, aclaraciones, recomendaciones sobre el presupuesto. En esta reunión, se determina revisar el tiempo de ejecución planteado, sugiriendo ampliar el mismo que estaba en un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, en consideración a las más de 90 hectáreas de superficie de los 8 asentamientos. También se solicitó tener en cuenta las directrices enviadas por el especialista en Geodesia y Topografía del MVCT - Marco Técnico Estudios Topográficos. Incluir al ingeniero eléctrico, incluir la trabajadora social, el especialista en gestión de riesgo entre otros.
- ✓ 9 de julio de 2021: Tema: SOCIALIZACIÓN DE OBSERVACIONES PROYECTO AGUA AL BARRIO CÚCUTA presentada por el equipo profesional y especialistas del DIDE Minvivienda. Los asistentes del MVCT: Claudia Rendón – Contratista - Dirección de política y regulación MVCT; John Marroquin – Contratista DIDE; Ghisel A. González Grey – Contratista DIDE - Evaluadora; Mayra Alejandra Martínez – Contratista DIDE Juan Alejandro Garzón Pitta Contratista DIDE, Isabel Carolina Lopera Muñoz – Contratista DIDE , Jorge Andrés Caro Cortes – Contratista DIDE. De esta reunión se genera lista de chequeo remitida el 12 de julio del presente donde se presentan las observaciones al proyecto y que deben ser ajustadas.
- ✓ 6 de septiembre de 2021: Reunión para revisar el estado de avance en atención a las observaciones del proyecto socializadas en reunión del 9 de julio de 2021 y remitidas el 12 de julio de 2021 en la lista de chequeo que compila las mismas. Se realiza el compromiso de entregar por parte de la EIS Cúcuta todos los documentos al Municipio de San José de Cúcuta, Secretaria de Infraestructura, el 9 de Septiembre del presente y este radicará las observaciones antes del 15 de Septiembre de 2021 en el Mecanismo de Viabilización como solicitud por requerimientos.
- El 14 de septiembre se presenta el Proyecto por solicitud por requerimientos ante en el Mecanismo de Viabilizarían del MVC, con los radicados No.2021ERO116198 y 2021ERO116246 de 14 de septiembre de 2021 y No.2021ERO121291 del 24 de septiembre de 2021.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

- Con este radicado se continuo con el proceso de evaluación de los componentes técnicos institucionales, ambientales y presupuestales, por parte del equipo evaluador del VASB, realizando para ello reuniones con el equipo DIDE del MVCT y el equipo técnico de la EIS Cúcuta SA E.S.P y una última mesa de trabajo el día 14 de octubre de 2021, logrando los ajustes requeridos al proyecto.
- EL proyecto Estudios y Diseños para el suministro de Agua Potable en Asentamientos Urbanos (Programa Agua Al Barrio) en el Municipio de San José de Cúcuta, Norte De Santander”, fue presentado por el equipo evaluador DIDE, el 15 de octubre de 2021, ante el Comité Técnico del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, en su sesión No.58.
- El Comité Técnico en su sesión No.58 del 15 de octubre de 2021, recomendó emitir concepto favorable sin financiación, por un valor de \$968.705.364 acorde a los parámetros establecidos en la Resolución 0661 de 2019, el cual tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de su expedición.

**La vivienda y el agua son de todos**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDADES Y TERRITORIO 19-10-2021 13:39
El Contrato No. 2021-000122135 del 5 de Agosto de 2021
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DGP
DISEÑO: JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
ASUNTO: PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN
DISEÑO ELABORADO POR LA DGP

10 años
2011 - 2021

2021EE0122135

Bogotá D.C.,

Doctor
JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal
Calle 11 No. 5-49 Palacio Municipal Barrio Centro. Teléfono: (607) (7) 5784949
Radicación virtual:
https://cucuta.gocolombia.com/isleddopporform_publico_pqr_radicados_web_alcaldia/form_publico_pqr_radicados_web_alcaldia.php
San José de Cúcuta – Norte de Santander

Doctor
JOSÉ ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
Representante Legal
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. – EIS Cúcuta S.A. E.S.P.
Avenida 6 Calle 11 P-2. Teléfono: (607) 5956344
ventanillaunica@eiscucuta.com.co
San José de Cúcuta – Norte de Santander

Asunto: Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial – Subdirección de Proyectos – CONCEPTO FAVORABLE SIN FINANCIACIÓN “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS URBANOS (PROGRAMA AGUA AL BARRIO) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”.

Radcados: 2021ER0116198 de 14-09-2021, 2021ER0116246 de 14-09-2021 y 2021ER0121291 de 24-09-2021.

Respetados doctores,

En atención a los oficios del asunto, mediante los cuales la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta y la EIS Cúcuta S.A. E.S.P. solicitaron al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico emitir concepto Favorable sin financiación al proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS URBANOS (PROGRAMA AGUA AL BARRIO) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”, nos permitimos presentar el presente Concepto Favorable sin Financiación por la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$968.705.364), informando los siguientes aspectos:



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

- El 19 de octubre de 2021, mediante el radicado 2021EE0122135, se remite y presenta al Señor Alcalde del Municipio de Cúcuta Ing. Jairo Tomas Yáñez y al Señor Gerente de la EIS Cúcuta SA E.S.P, José Antonio Lizarazo, el Concepto Favorable sin Financiación, : *“una vez revisados los términos de referencia técnicos, el diagnostico situacional de la prestación del servicio de acueducto, los antecedentes, los objetivos, el alcance, lo productos, el impacto y el cronograma del proyecto, requeridos para la evaluación de proyectos de pre inversión, en el marco de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019 del mecanismo de Viabilización de proyectos, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico encontró que el proyecto cumple con dichos requisitos”*.
- En el concepto favorable remitido, el valor del proyecto se estima en Novecientos sesenta y ocho mil setecientos cinco mil trescientos sesenta y cuatro pesos M.cte (\$968.705.364) que incluye los costos de Consultoría e Interventoría de acuerdo con el resumen “Componentes y Plan Financiero” , donde se presenta el porcentaje de participación del 100%.



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 19-10-2021 12:09
Al Constar Cte Este No.: 2021EE0122135 Folio 3 Anex:1 F.A:10
ORIGEN: 7334 GRUPO EVALUACION DE PROYECTOS / SHESEL ALCIRA GONZALEZ GREY
DESTINO: JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ
ASUNTO: PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN
CDS: OFICIO SUSCRITO POR LA DIDE.

10 años
2011 • 2021

2021EE0122135



Componente	Sin Fuente Definida	Total
3.2.3 Presupuesto de obras, presupuestos de interventorías y desglose del AIU 3.3 Componente de Seguimiento y Programación. 3.3.1 Programación de ejecución y flujo de inversión para obras proyectadas <u>Producto No.4 Licencias, permisos y ficha predial</u> 4.1.1 Estudio Predial 4.1.2 Estudios de licencias, permisos y autorizaciones <u>Producto No.5 Documentos y entrega final</u> 5.1.1 Informe ejecutivo final de los estudios y diseños 5.1.2 Ensamble final del proyecto incluyendo todos los formatos, fichas, certificaciones y MGA de acuerdo con la Res. 0661 de 2019, y demás normas que se regularan para la presentación del proyecto final ante el ente financiador designado (MVCT, PDA, entre otros) y totalmente diligenciados.		
2. INTERVENTORÍA DE LA CONSULTORÍA	\$ 163.777.065	\$ 163.777.065
TOTALES	\$ 968.705.364	\$ 968.705.364
PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN	100%	100%

- Se continua con la consecución del cumplimiento y aclaración de las consideraciones técnicas emitidas con condicionamiento como parte del Concepto favorable, las cuales se remitirán al equipo evaluador DIDE del

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

MVCT, para su aceptación y deberán ser radicadas con la solicitud de Viabilización del proyecto y todos los documentos exigidos para ser presentado al Comité de Viabilización del MVCT, cuando se reciba la confirmación de la fuente de financiación por parte de la Dirección de política y regulación MVCT.



Objeto: estudios y diseños para el suministro de agua potable en asentamientos urbanos (programa agua al barrio) en el municipio de san José de Cúcuta, norte de Santander.

Población beneficiada: 11.910 habitantes

Área de impacto: 8 asentamientos humanos / barrios

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

Alcance: diagnostico existente, los estudios y diseños de ingeniería de redes de distribución de agua potable para cada uno de los ocho asentamientos humanos referidos.

PILAS IMPACTADAS

No.	Asentamiento humano/ Barrio	No. Pilas	Beneficiarios	
			No. Viviendas/hogares	No. Personas
1	MARÍA TERESA	1	412	1450
2	DELICIAS	2	386	1359
3	BRISAS DE LOS ANDES	1	32	113
4	VALLES DEL RODEO	2	42	148
5	ESCALABRINI	1	182	641
6	CRISPÍN DURAN	6	327	1151
7	MUJERES DEL FUTURO	2	44	155
8	BRISAS DEL SINAÍ	2	57	201
	TOTALES	17	1.482	5217

1.3.2. PROYECTO PLAN MAESTRO PLUVIAL



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.



- El 29 de Mayo del presente, se realiza reunión entre EIS Cúcuta SA E.S.P, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Cúcuta y Aguas Kpital Cúcuta SA E.S.P, para coordinar la formulación del proyecto que permita tener el Plan maestro de alcantarillado pluvial para la ciudad de Cúcuta. En la reunión se definen responsables para la elaboración y/o gestión de los documentos de acuerdo a la ficha de Preinversión y a los parámetros establecidos en la Resolución 0661 de 2019.
- La Dra. Luz Marina Barbosa de Aguas Kpital Cúcuta SA E.S.P, aporta la línea básica del proyecto, donde se presenta la problemática existente y sus antecedentes y justificación y diagnóstico del proyecto.
- Se elabora los documentos de formulación del proyecto, objetivos, metas, alcances, ficha MGA, presupuestos, cronograma, flujo de inversión, términos de referencia.
- El 24 de junio de 2021, se presenta el proyecto con Radicado No. 2021ER0079444 ante en el Mecanismo de Viabilización del MVC, con la modalidad Concepto técnico.

Resultados

Señor(a) ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA su solicitud fue guardada correctamente, agradecemos su participación y esperamos dar una respuesta clara a su necesidad

Radicado: 2021ER0079444
Fecha de radicación : Junio 24 de 2021 19:30

Conserve su número de radicado para realizar consultas posteriores

Anexos: 20

[Adicionar otra solicitud](#) | [Consultar una solicitud](#)



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

- EL 21 de julio del presente se notifica al Señor Alcalde del Municipio de Cúcuta Ing. Jairo Tomas Yáñez el ingreso del Proyecto al Mecanismo de Viabilización remitiendo documento original y/o la carta al correo: alcaldia@cucuta.gov.co – ventanillaunica@cucuta-nortedesantander.gov.co y se envía la guía o documento de revisión documental bajo la modalidad de requerimientos de conformidad con la Resolución 0661 de 2019 la cual recoge cada una de las verificaciones efectuadas. Como resultado de la Revisión documental preliminar efectuada, se concluye que la entidad formuladora presenta la documentación necesaria para iniciar el proceso de evaluación por requerimientos del proyecto, ingresando al Mecanismo de Viabilización del MVTC y se traslada a la siguiente fase (EVALUACIÓN).
- Seguidamente, se dio paso al proceso de evaluación de los componentes técnicos institucionales, ambientales y presupuestales, realizando para ello y hasta la fecha, una mesa de trabajo el día 23 de agosto del presente, llevada a cabo entre los profesionales en sus distintas especialidades equipo DIDE del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico – VASB del MVCT, la EIS Cúcuta SA E.S.P y funcionarios del Municipio de San José de Cúcuta. Los Funcionarios del MVCT – VASB, que asistieron son: Julio Cuesta Olave / Evaluador Líder (Esp. Hidráulico – Hidrólogo), Isabel Lopera (Esp. Geotecnia), Jorge Caro (Esp. Estructuras), Jonh Marroquin (Esp. Presupuestos), Mayra Martínez (esp. Presupuestos), Juan Garzón (Esp. Geomántica – Topografía).
- En esa mesa técnica se realiza una presentación breve del proyecto para contextualización del mismo, se socializan las inquietudes del grupo evaluación de proyectos del VASB y comentarios generales.
- El VASB presenta observaciones asociadas con el presupuesto del proyecto y el anexo técnico presentado, identificando principalmente los siguientes aspectos a revisar y/o ajustar: alcances de los estudios en el anexo técnico y profesionales requeridos por cada fase, tiempos de participación de los profesionales, la cantidad de profesionales, pertinencia de algunas especialidades en los productos específicos de otras áreas del proyecto, , definición de zonas críticas presentadas en la fase 3, etc.
- En consideración a las observaciones socializadas y remitidas del acta de reunión de la mesa de trabajo del 23 de agosto de 2021, se realiza mesa de trabajo el día 6 de septiembre del presente llevada a cabo entre los profesionales de EIS Cúcuta SA E.S.P, Aguas Kpital Cúcuta SA E.S.P y funcionarios de la Secretaria de Infraestructura, para revisar y definir las zonas críticas presentadas en la fase 3 del proyecto.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

De esta reunión se define el alcance así: *“Diagnostico de los sistemas existentes, Formulación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial, Ingeniería de Detalle para siete puntos críticos de Alcantarillado Pluvial”*; seleccionando los siguientes siete puntos críticos para la elaboración de los diseños de detalle bajo condiciones de funcionalidad atendiendo el alcance viabilizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT:

Tabla 3. Puntos priorizados para el proyecto

PUNTO	ZONA	SECTOR
1	NORTE	Canal Avenida Aeropuerto desde Estación de servicio hasta Avenida Panamericana
2	NORTE	Canal Panamericano que pasa por CENABASTOS
3	NORTE	Los Ángeles detrás de la Universidad de Santander (UDES)
4	OCCIDENTAL	Quebrada las Brujas María Gracia Canarios
5	CENTRO	Parque la biblia Los Pinos
6	CENTRO	Avenida Libertadores antes de Deprimido Arnulfo Briceño
7	CENTRO	Avenida Libertadores Puente Elías M Soto

- El 28 de septiembre de 2021 se presenta el Proyecto por solicitud por requerimientos con la modalidad Concepto técnico, ante en el Mecanismo de Viabilizarían del MVC, con el Radicado No. 2021ER0122789.
- El valor del proyecto radicado se estima en seis mil setecientos veintiocho millones cuatrocientos quince mil seis pesos M.cte (\$6.728.415.006) que incluye los costos de Consultoría e Interventoría y el 2% de seguimiento de MCVT; en un plazo de ejecución de 13 Meses a partir del acta de inicio.
- Con este radicado se continúa con el proceso de evaluación de los componentes técnicos institucionales, ambientales y presupuestales, por parte del equipo evaluador DIDE del VASB, para posterior a lograr los ajustes requeridos al proyecto, ser presentado ante el Comité Técnico del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

- A la fecha se encuentra en revisión para el concepto técnico y en espera de la programación de las mesas de trabajo con el equipo DIDE del VASB, por el Ing. Julio Cuesta Olave - Evaluador líder.

Objeto: consultoría para el plan maestro urbano de alcantarillado pluvial y estudios y diseños primera fase en el municipio de san José de Cúcuta el departamento de norte de Santander.

Población beneficiada: 763.859 habitantes

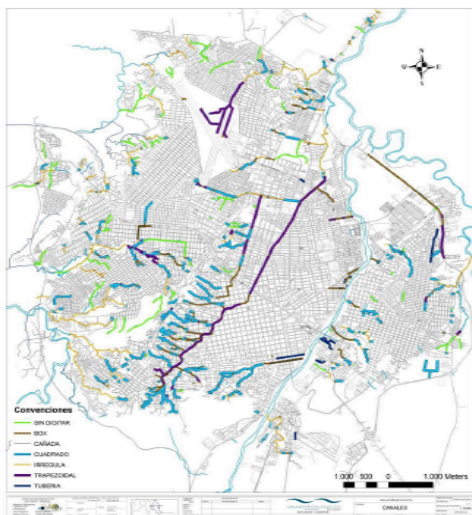
Área de impacto: área urbana del municipio Cúcuta

Alcance: Diagnóstico de los sistemas existentes, formulación del plan maestro de alcantarillado pluvial, ingeniería de detalle para siete (7) puntos críticos de alcantarillado pluvial.

Plazo Ejecución: 13 Meses

Valor: \$6.728.415.006

ESTADO DEL PROYECTO: SE ENCUENTRA EN VIABILIZACION MVCT, SOLICITUD POR REQUERIMIENTOS MESA TÉCNICA 23 DE AGOSTO/21 Y EVALUACIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR – DIDE RADICADO 2021ER0122789
FECHA: 28 SEPTIEMBRE 2021





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.



1.5 FINDETER-DNP



Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.



◆ EMBALSE BICENTENARIO

OBJETIVO: Garantizarla sostenibilidad del área metropolitana de Cúcuta en sus componentes; Regulación Río Zulia (32 M3/seg) para soportarlos fuertes cambios del clima, sequiase inundaciones; Agua para los acueductos metropolitanos (3-5 M3/seg), Energía limpia para el Sistema interconectado Nacional (105 Mw); Agua para los distritos de riego del Río Zulia actuales y futura ampliación de 12.000 a 20.000 Ha.

•Ubicación del proyecto: Hato viejo, Durania, Norte de Santander

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

- Población beneficiada: 1.100.000 habitantes en 10 municipios del departamento Norte de Santander incluyendo el Área metropolitana de Cúcuta. Generación de 92.000 empleos.
- Preinversión: Análisis de alternativas y Estructuración a nivel de factibilidad USD 1.100.000
- Inversión aproximada para el desarrollo del proyecto: USD 370.000.000
- Solicitante: Gobernación de Norte de Santander y Alcaldía de Cúcuta.



ESTADO ACTUAL: El proyecto fue presentado ante los diferentes Ministerios del orden nacional (Ambiente, Vivienda, Minas y Energía, quedando pendiente Agricultura) con el apoyo y acompañamiento del DNP, en la búsqueda de apoyo financiero para la Preinversión

- Proyecto estará dicado en el BPPIN del Municipio de Cúcuta, con código 2021540010274, listo para asignación presupuestal
- Está en proceso de estudio y con creación propuesta de FINDETER para el desarrollo de la Preinversión con recursos de la Gobernación de Norte de Santander y la Alcaldía de Cúcuta.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.



El ambiente
es de todos

Integración

Región, D. C., agosto 25 de 2021

3201-3-00550

Señores
WILDO TOMÁS YÁREZ RODRÍGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta
WILFANDO MIRANDA GARRIDO
Gobernador de Norte de Santander
seccomun@norteantioquia.gov.co
seccomun@norteantioquia.gov.co
seccomun@norteantioquia.gov.co

Asunto: Respuesta al radicado No. 27827. Solicitud de apoyo con recursos y capacidad técnica para la estructuración del proyecto "Regimen Bicentenario" para la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la regulación del caudal del río Zulia.

Respetados Alcaldes y Respetado Gobernador:

En atención a su consulta me permito informarle, que de acuerdo con la institucionalidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no nos es posible aportar recursos para la estructuración de proyectos ni para la elaboración de estudios requeridos para los mismos.

Podemos prestarle la asistencia técnica y el acompañamiento para elaborar la estructuración del proyecto planteado y guiarlo en la identificación de posibles fuentes que puedan financiar los estudios requeridos, específicamente desde la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, dado el enfoque del proyecto.

De manera preliminar pueden evaluar la factibilidad, técnica y financiera, de utilizar recursos del Sistema General de Regalías del municipio y del departamento, dado que esta fuente les permite financiar estudios y diseños vinculados al proyecto en Fase II.

P. R. 3201-3-00550. Fecha de emisión: 16/08/2021
www.eiscucuta.gov.co

Calle 37 No. 8 - 40
Cúcuta (NT) 550000



El ambiente
es de todos

Integración

Queridos a la disposición para la creación de una mesa de trabajo técnica que permita avanzar en la estructuración del proyecto y en la identificación de la fuente de financiación.

Para hacer más expedito este proceso pueden comunicarse directamente con las oficinas de apoyo en estructuración de proyectos de la Dirección que son: Clara Hernández clahernandez@norteantioquia.gov.co y Víctor Mafía victormafia@norteantioquia.gov.co.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Córtesmente,


GUILLERMO PRIETO PALACIOS
Coordinador Grupo de Adaptación
Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

Proyecto: Regimen Bicentenario - Mitigación de Cambio Climático y Gestión del Riesgo
Bosque: Sistema General de Regalías - Coordinación Grupo Regalías de Cambio Climático, Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

Se envía por correo electrónico el archivo Word de la presente respuesta y se adjunta un archivo en formato PDF con la presente respuesta. Se adjunta un archivo en formato PDF con la presente respuesta.

P. R. 3201-3-00550. Fecha de emisión: 16/08/2021
www.eiscucuta.gov.co

Calle 37 No. 8 - 40
Cúcuta (NT) 550000

Ver a Configuración p



El ambiente
es de todos

Integración

ANÁLISIS DE ESTRUCTURACIÓN POSIBLE EN FASE II. UNIDADES DEL PROYECTO DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO REGIMEN BICENTENARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Región, D. C., agosto 25 de 2021

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre:
Análisis de estructuración posible en fase II del proyecto de mitigación y adaptación al cambio climático regimén bicentenario del caudal del río Zulia "Regimen Bicentenario" en el Departamento Norte de Santander

Código BPIN:
30215640010274

Sector:
Vivienda, ciudad y territorio

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 16/08/2021 09:25:54

Identificador: 431663

Formulador: Rubby Andrea Rojas Para

❖ PARQUE SOLAR SUE-EIS-ALCALDÍA DE CUCUTA

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

OBJETIVO: Diseñar, Construir y Operar un Parque Solar, generando 20 a 40 Mw de energía eléctrica solar fotovoltaica como sustitución a energías convencionales fósiles y así contribuirá la disminución de los gases efecto invernadero y al calentamiento global en Colombia y el mundo.

- Valor de la estructuración: \$ 430.000.000 a nivel prefactibilidad

- Valor de la inversión: USD 20.000.000. Población Beneficiada: 850.000 habitantes del Municipio de Cúcuta.

- Retorno de la Inversión: 5 a 7 años. Vida útil del proyecto: 20 a 25 años. Área para intervenir: entre 20 y 50 Ha

- Solicitante: Alcaldía de Cúcuta.

- Ubicación: Sector de Urimaco, Cúcuta.

❖ PROYECTO PLANTA SOLAR ALCALDÍA DE CÚCUTA



ESTADO DEL PROYECTO: El Proyecto se encuentra inscrito en el BPIN con código 2021540010265, listo para asignación presupuestal.

FINDETER presenta propuesta para la ejecución de los estudios a nivel prefactibilidad, la cual se encuentra en evaluación por parte de la Alcaldía.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.



**PROPUESTA DE CONSULTORÍA PARA
REALIZAR EL ESTUDIO DE PRE-
FACTIBILIDAD DEL PROYECTO PARQUE
SOLAR SUE-EIS-ALCALDIA DE CUCUTA,
SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR
FOTOVOLTAICO EN EL MUNICIPIO DE
CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.**



Activ
Ve a C



El futuro
es de todos

PNP
Desarrollo
Territorial de Zonas

Datos básicos

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA GRANJA SOLAR SUE-EIS
QUE GENERE 20 MW DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA/

Impreso el 27/09/2021 9:13:04 a.m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Elaboración de estudios y diseños para la construcción y operación de la Granja Solar SUE-EIS que genere 20 Mw de energía eléctrica solar fotovoltaica en el municipio de Cúcuta

Código BPIN

2021540010265

Sector

Minas y energía

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 21/07/2021 13:31:59

Identificador: 424208

Formulador: Rubby Andrea Rojas Parra

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

❖ PLANTA PILOTO ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EDIFICIO ALCALDÍA DE CUCUTA OBJETIVO GENERAL

Diseñar, Construir y operar una planta de energía solar fotovoltaica con una capacidad instalada de 100 kwh en el edificio de la Alcaldía de Cúcuta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr que la administración municipal haga la transición hacia la utilización de energías renovables no convencionales en vez de energías fósiles, contribuyendo a reducir las emisiones de gases del efecto invernadero y del calentamiento global.
- Generar alrededor de 100kwh de energía solar fotovoltaica con una planta instalada en el edificio de la alcaldía utilizando la superficie disponible y aprovechable sobre los techos de la edificación.
- Lograr una reducción de al menos 36% de la energía consumida de la red con la autogeneración de energía solar fotovoltaica
- Mostrar los beneficios reales de la utilización de energías renovables no convencionales a la ciudadanía con el ejemplo de la planta piloto y replicar esta experiencia a otros edificios del orden municipal como; colegios, centros comerciales, hospitales y centros de salud.

❖ PLANTA PILOTO ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EDIFICIO ALCALDÍA DE CUCUTA

LOCALIZACIÓN: El Proyecto se localiza en las cubiertas planas e inclinadas actuales y futuras de la alcaldía de Cúcuta, ubicado en la



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

calle 11 entre Avenidas 5 y 6, Cúcuta, Norte de Santander con
coordenadas: 7°53'08,08" N 72°30'14,81" O

VALOR DE LA INVERSIÓN: \$ 1.100.000.000

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: El Proyecto está inscrito en el
BPIN con código 2021540010250 y está listo para asignación
presupuestal



El futuro
es de todos

UNP
crecimiento
humano de la generación

Datos básicos

DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA PILOTO DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON
CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE 100 KW DE ENERGÍA EN EL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE
CÚCUTA

Impreso el 27/09/2021 9:12:08 a.m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Diseño construcción y operación de la planta piloto de energía solar fotovoltaica con capacidad de generación de 100 kw de energía en el
edificio de la alcaldía del municipio de Cúcuta

Código BPIN

2021540010250

Sector

Minas y energía

Es Proyecto Tipo:

No

Fecha creación:

21/07/2021 19:48:51

Identificador:

424370

Formulador:

Rubby Andrea Rojas Parra

1.6 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1969



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1969

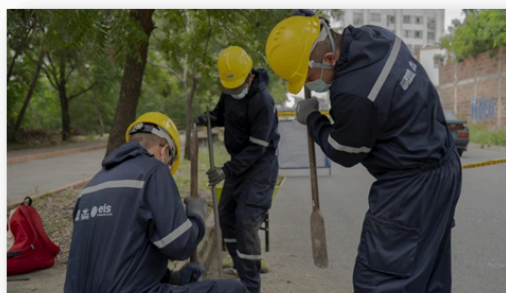
OBJETO ▼

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la ejecución de proyectos de estudios, diseños, construcción, adecuación y mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial ubicados en la zona urbana y zona rural del Municipio San José de Cúcuta, Norte de Santander.

VALOR INICIAL \$ 6.007.080.372,00

ESTADO ▼

VIGENTE Y PROYECTOS EN
EJECUCIÓN



1.6.1 OJ-INVPRI-001-2021



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

OJ-INVPRI-001-2021

OBJETO: OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO DE LOS SUMIDEROS
DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ÁREA URBANA
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

TIEMPO DE EJECUCION

6.5 MESES

VALOR

\$ 435.152.576

FECHA DE INICIO

02 DE MARZO DE 2021

ESTADO DEL PROCESO

TEMPORALMENTE
SUSPENDIDO POR
ACTOS DE
BANDALISMO

PORCENTAJE DE AVANCE
86.19%

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA
95%



CONTRATO INICIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.

NOMBRE

CONTRATISTA

CONSTRUCTOR:

RUBÉN DARÍO BELLOSO RAMÍREZ

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	RUBÉN DARÍO BELLOSO RAMÍREZ
NUMERO DE CONTRATO OBRA:	OJ INVPRI 001 2021
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	2 marzo de 2021
PLAZO:	cinco (5) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 435,363,146.00
FECHA DE TERMINACIÓN:	AGOSTO 2 DE 2021 (sin fecha definida)
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO DE LOS SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Optimización, mejoramiento de los sumideros del sistema de alcantarillado pluvial área urbana del municipio de San José de Cúcuta

se han venido realizando obra de sumideros en el municipio de Cúcuta en los frentes de trabajo avenida del rio, centro, san Luis (brisas de pamplonita), san Rafael, avenida libertadores, Colsag, primera etapa de atalaya (policlínico, av Kennedy), 28 de febrero, Arnulfo Briceño, Cenabasto, García herreros, Homecenter, portachuelo-unilibre, UFPS y Unicentro en donde se ha realizado un avance del 95% de obra y se ha cobrado el valor de \$ 374.702.175,97 pesos equivalente al 86% quedando un restante de \$ 60.660.970,03 pesos por cobrar.

- limpieza de sumideros, cárcamo incluyendo retiro de material contaminado con un total de 542 a la fecha.
- limpieza y sondeo de tuberías de 8 a 20 pulgadas con un total de 150 metros lineales.
- Dragado manual de caños y canales 400m3.
- demolición de estructuras de concretos para su reparación de 30 m3
- reconstrucción de cajas para sumideros incluyendo concretos, ladrillo, concreto y pañete de 38 unidades ubicados en el frente de trabajo san Luis
- retiro de material sobrante incluyendo acarreo y escombrera de 372.73 m3
- recuperación y construcción de bateas de conducción en sumideros 77 unidades



**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.**

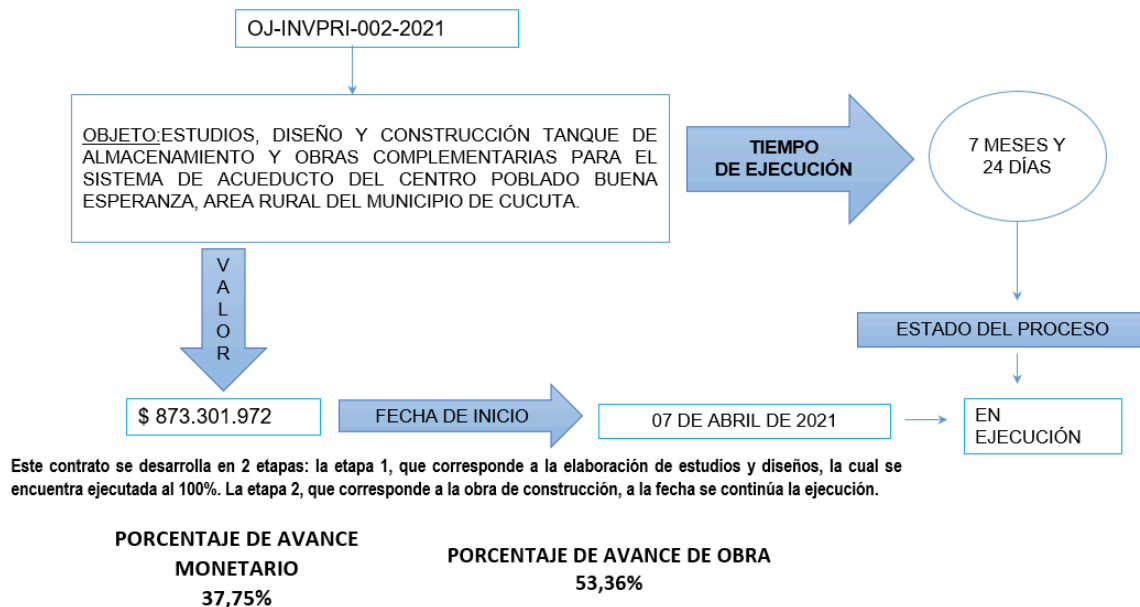
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT AVANCE	VALOR TOTAL	CANTIDAD RESTANTE
1	PRELIMINARES							
1.1	Dragado a máquina de caños y canales aguas lluvias	MS	100.00	\$ 20,614.00	\$ 2,061,400.00		\$ 0.00	100.00
1.2	Dragado manual de caños y canales aguas lluvias	MS	400.00	\$ 46,084.00	\$ 18,433,600.00	400.00	\$ 18,433,600.00	0.00
1.3	Sondeo y limpieza colector cerrado A.L.L. > 20 PULG	ML	150.00	\$ 40,874.35	\$ 6,131,152.50	150.00	\$ 6,131,152.50	0.00
1.4	LIMPIEZA DE SUMIDERO CARCAMO, INCLUYE RETIRO MATERIAL CONTAMINADO	UND	638.00	\$ 112,924.14	\$ 72,045,601.32	582.00	\$ 61,204,883.88	96.00
1.5	LIMPIEZA Y SONDEO TUBERIA DE 8" A 20 PULG	ML	3059.00	\$ 36,614.80	\$ 112,004,673.20	3059.00	\$ 112,004,673.20	0.00
1.6	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO	MS	30.00	\$ 98,465.13	\$ 2,953,953.90	29.92	\$ 2,946,076.69	0.08
				SUB TOTAL				
2.0	CONCRETO Y REFUERZO						\$ 0.00	0.00
2.1	CONCRETOS DE 3000 PSI PARA SUMIDEROS, CARCAMOS, REJILLAS Y OBRAS DE ARTE	MS	15.00	\$ 687,311.75	\$ 10,309,676.25	14.94	\$ 10,268,437.55	0.06
2.2	Acero de refuerzo varilla corrugada 1/2, 420 Mpa grado 60	KG	150.00	\$ 6,360.71	\$ 954,105.75	150.00	\$ 954,105.75	0.00
2.3	RECONSTRUCCION DE CAJAS PARA SUMIDEROS TIPO, INCLUYE CONCRETOS, REFUERZO, LADRILLO, PAÑETE	UND	38.00	\$ 254,352.60	\$ 9,665,398.80	38.00	\$ 9,665,398.80	0.00
				SUBTOTAL				
3	VARIOS						\$ 0.00	0.00
3.1	REIRO DE MATERIAL SOBANTE INCLUYE ACARREO Y ESCOMBERRA	MS	372.73	\$ 41,456.65	\$ 15,452,137.15	372.73	\$ 15,452,137.15	0.00
				SUBTOTAL				
4	ITEMS NUEVOS						\$ 0.00	0.00
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS PARA SUMIDEROS CON MARCO Y SOLDADA	M2	47.20	\$ 1,061,748.80	\$ 50,114,543.36	46.28	\$ 49,137,734.46	0.92
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA HIERRO FUNDIDO Y REFUERZO CONCRETO REFORZADO BORDE	UND	4.00	\$ 1,066,848.78	\$ 4,267,395.12	1.00	\$ 1,066,848.78	3.00
4.3	SEÑALIZACION SEGURIDAD DOBLE LINEA	ML	3828.00	\$ 4,617.51	\$ 17,675,828.28	3828.00	\$ 17,675,828.28	0.00
4.4	RECUPERACION Y CONSTRUCCION BATEA DE CONDUCCION A SUMIDEROS	UND	77.00	\$ 164,282.52	\$ 12,649,754.04	77.00	\$ 12,649,754.04	0.00
				SUBTOTAL	\$ 384,719,219.67			
					CONTRATADO		AVANCE	
					SUBTOTAL	\$ 434,732,750.75		\$ 317,590,631.08
					100.00%	PORCENTAJE DE AVANCE	94.97%	
						ADMINISTRACIÓN	\$ 76,221,751.46	
						IMPREVISTOS	\$ 3,175,906.31	
						UTILIDAD	\$ 1,5879,581.55	
						TOTAL	\$ 412,967,820.41	



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

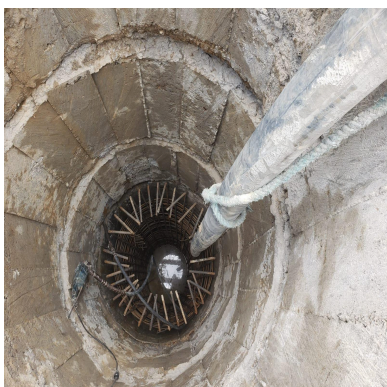
1.6.2 OJ-INVPRI-002-2021

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1969





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.



CONTRATO INICIAL	
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.
NOMBRE CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCTOR:	TANQUE G&S SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ANDREA DEL PILAR BARRERA
LEGAL:	NAVARRO
NUMERO DE CONTRATO OBRA:	OJ INVPRI 002 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	MARZO 25 DE 2021
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	ABRIL 07 DE 2021
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses
PLAZO PRORROGA 1:	Un (1) mes y (24) veinticuatro días
VALOR DEL CONTRATO:	\$873,301,972.00
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	OCTUBRE 06 DE 2021



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

FECHA DE TERMINACIÓN ADICIONAL:	NOVIEMBRE 30 DE 2021
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO BUENA ESPERANZA, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA

El contrato de obra OJ INVPRI 002 2021 se inició según acta de inicio el día 7 de abril de 2021 con una duración de 6 meses divididos en dos etapas de los cuales inicialmente se tenía contemplado 1 mes para estudios y diseños (etapa 1) y 5 meses para construcción (etapa 2), esto se modificó a 2 meses para estudios y diseños; y 4 meses para construcción, adicional se dio una prórroga de un mes y 24 días

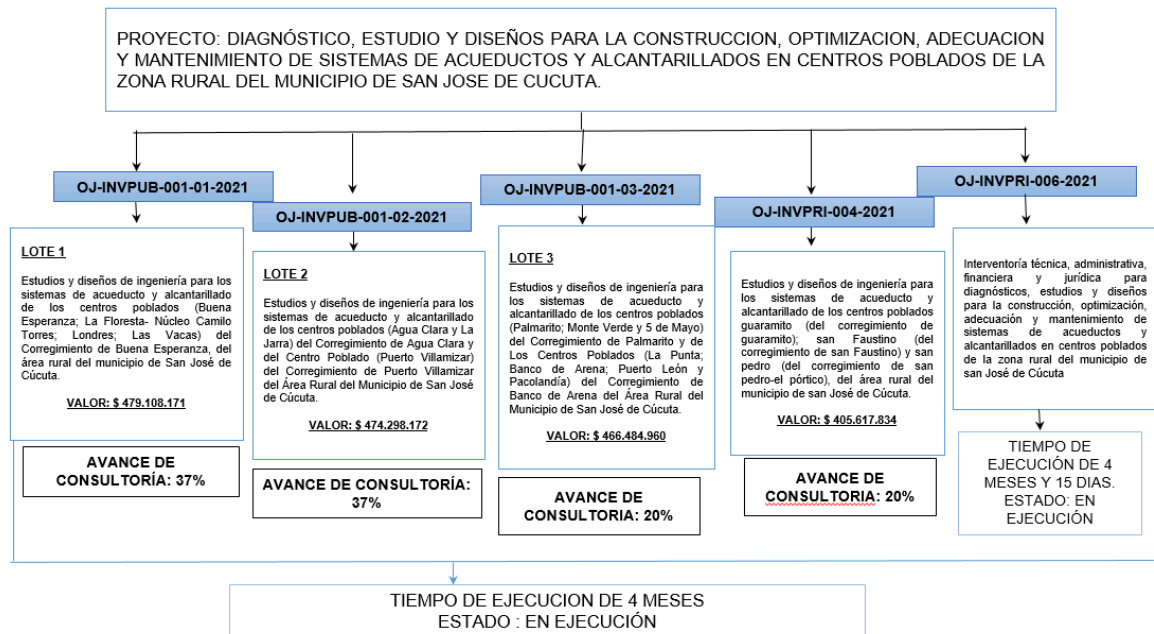
A la fecha 31 de octubre el contrato presenta un avance del 53.36% ejecutado de obra. Donde se han realizado actividades de excavación y construcción de casona, figurado de acero para tanque bajo.

1.6.3 PROYECTO: DIAGNÓSTICO, ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN CENTROS POBLADOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1969



CENTRO POBLADO SAN PEDRO.



CENTRO POBLADO



CENTRO POBLADO SAN FAUSTINO.



CENTRO POBLADO BUENA ESPERANZA



CENTRO POBLADO AGUA CLARA



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

SOCIALIZACIONES DEL PROYECTO
EN CADA CENTRO POBLADO A
ESTUDIAR.

1.6.4 OPTIMIZACIÓN, mejoramiento de los sumideros del sistema de alcantarillado pluvial del área urbana del municipio de san JOSÉ de Cúcuta

6. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1969

OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO DE LOS SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCATARILLADO PLUVIAL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

COSTO DIRECTO ESTIMADO DE LA OBRA		\$	334.894.728
ADMINISTRACIÓN	24%	\$	80.374.735
IMPREVISTOS	1%	\$	3.348.947
UTILIDAD	5%	\$	16.744.736
COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA		\$	435.363.146
INTERVENTORIA	N/A		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$	435.363.146

Adicionar e Incorporar los recursos adicionales del Convenio Interadministrativo N° 1969 de 2020, suscrito con el Municipio de San José de Cúcuta.

N o.	PROYECTO	VALOR ADICIONAL	ESTADO
1	Optimización, Mejoramiento De Los Sumideros Del Sistema De Alcantarillado Pluvial Del Área Urbana Del Municipio De San José De Cúcuta.	\$217.567.135,87	EN EJECUCIÓN (95% AVANCE)
2	Estudios, diseños y construcción tanque de almacenamiento y obras complementarias para el sistema de acueducto del centro poblado Buena Esperanza, área rural del municipio de Cúcuta.	\$436.650.986,00	EN EJECUCIÓN (22.83%)
3	Suministro e instalación de micromedidores y Obras Complementarias del Sistema de Agua Potable del Centro Poblado Buena Esperanza del Municipio de San José de Cúcuta.	\$494.000.000,00	
TOTAL ADICIÓN		\$1.148.218.121.87	

1.7 CERTIFICACIÓN CALIDAD

Proyecto: acompañamiento a la EIS Cúcuta SA E.S.P. en las actividades de planificación, documentación, implementación y evaluación interna, con el objetivo de certificar su sistema integrado de gestión de calidad (SGC) bajo los requisitos exigibles por la norma internacional iso 9001:2015.

Tiempo de ejecución: 5 meses (03 de mayo al 02 de Octubre)

Contratista: PIM HR SOLUTION S.A.S

- ✓ Se realizó actualización del sistema integrado de gestión
- ✓ Actualización del listado maestro de documentos
- ✓ Revisión por la dirección
- ✓ Capacitación a personal de la empresa en temas de auditoria al SGC
- ✓ Auditoria interna previa a la auditoria de certificación
- ✓ Auditoria externa de certificación con Icontec
- ✓ Certificación Icontec ISO 9001:2015

1.8 CONTRATO 030 DE 2006

Revisión de las obligaciones contractuales y cumplimiento de metas en desarrollo del contrato N. ° 030 de 2006 celebrado entre la EIS Cúcuta y Aguas Kpital y análisis y viabilidad de otorgamiento de subsidios en asentamientos subnormales.

Fase 1.

Verificar el Cumplimiento de los compromisos anuales de inversiones cuantificables para cada servicio.

Verificar el Cumplimiento de los indicadores establecidos en el contrato N° 030 de 2006 y en el anexo técnico relacionadas con:

- ☐ Cobertura
- ☐ Continuidad
- ☐ Calidad del agua
- ☐ Micromedición
- ☐ Agua no contabilizada

Determinar el cumplimiento del Plan de obras e inversiones propuesto por el Operador en desarrollo del contrato 030 de 2006., su estado de ejecución, balance y cumplimiento a la fecha.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

Verificar el Cumplimiento de los demás estándares y obligaciones establecidas en el Contrato N°030 de 2006 y sus Anexos.

Producto:

La consultoría entregará un documento con un análisis técnico, financiero, administrativo y jurídico donde se concluya sobre el cumplimiento de las obligaciones y metas establecidas en el contrato 030 de 2006.

La consultoría Realizara las Recomendaciones del caso sobre lo evidenciado

Fase 2.

A partir de los informes de seguimiento realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la competencia de seguimiento y control establecida en el Decreto 028 de 2008, la consultoría llevará a cabo las siguientes actividades:

Realizar un análisis de los recursos cobrados al municipio de Cúcuta desde el año 2017 a la fecha por concepto de subsidios otorgados dentro del plan conéctate (pilas públicas)

Realizar un análisis de la pertinencia del plan conéctate frente a lo regulado por el decreto 1272 de 2017 y la viabilidad del otorgamiento de subsidios.

Entregar las Recomendaciones del caso sobre lo evidenciado

Producto: La consultoría entregará un documento con el análisis de los recursos cobrados por el operador del sistema de acueducto del Municipio de Cúcuta, dentro del plan conéctate (pilas públicas) así como la viabilidad del otorgamiento de subsidios a las mismas y las respectivas recomendaciones.

Se suspende por 30 días en razón a completar y verificar información de diferentes fuentes que debe analizar el contratista.

1.9 VALORACIÓN EIS

Establecer por medio de modelos financieros el valor objetivo de la empresa EIS CÚCUTA SA E.S.P. para contar con un valor de referencia en una posible emisión de acciones o negociación de las mismas

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es establecer el valor de la entidad aplicando métodos de valoración financiera comúnmente aceptados, incluyendo como mínimo una valoración por flujo de caja libre y presentar una propuesta para adelantar un proceso de emisión de acciones.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el modelo financiero de valoración de la EIS CUCUTA SA E.S.P. P que permita establecer un valor de referencia en una posible emisión de acciones. Incluyendo como mínimo las actividades incluidas en las especificaciones técnicas en su numeral I
- Realizar una **propuesta** para adelantar un proceso de emisión de acciones, incluyendo como mínimo las actividades incluidas en las especificaciones técnicas del Numeral II



Estudio de Mercado :
promedio de \$ 300 millones

Se Presentaron 15 cotizaciones
de expertos en la temática a
contratar.

1.10 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 2021

VALOR CONVENIO → \$ 5.470.955.399,73

OBJETO

Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos, Financieros Y Jurídicos Para La Ejecución De Proyectos De Estudios, Obras Y Campañas del Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Municipio San José De Cúcuta, Norte De Santander.

APORTES MUNICIPIO → \$ 5.249.587.148,13

APORTES EIS

APORTE EN ESPECIE correspondiente a personal profesional y especializado para la ejecución técnica, coordinación y supervisión del presente convenio.

\$ 221.368.251,60

TIEMPO DE EJECUCIÓN → Hasta el 31 de diciembre de 2022

ESTADO → PROYECTADO

 www.eiscucuta.com.co

1.11 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 2021

No.	PROYECTO	VALOR
1	CONSTRUCCIÓN DE DOS POZOS PROFUNDOS EN EL CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA, PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SUS SISTEMAS LOCALES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE - FASE I.	\$700.000.000,00
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS, FACTIBILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, TARIFARIA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE RICAURTE -CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA No 005-2015-00591 DEL JUZGADO 5o ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA Y CENTRO POBLADO EL SUSPIRO, CORREGIMIENTO DE PALMARITO. .	\$590.957.636,00
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS DE DIFÍCIL GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER (MARÍA TERESA, JUAN BAUTISTA ESCALABRINI, CRISPÍN DURAN, MUJERES DEL FUTURO, BRISAS DEL SINAÍ, LAS DELICIAS Y VALLES DEL RODEO).	\$1.567.432.864,13



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

4	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS LOSAS DEL CANAL AGUAS LLUVIAS LA CAÑADA TRAMO PRINCIPAL DESDE LA AVENIDA 21 B (CECI) HACIA EL SECTOR LAS VEGAS, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$1.170.000.000,00
5	ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS, LIMPIEZA DE CANALES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EXISTENTE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	\$1.171.196.648,00
6	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN BARRIOS DE DIFÍCIL GESTIÓN Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	\$50.000.000,00

1.12 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

Convenio Interadministrativo para apoyar la implementación del PGIRS en el Municipio de San José de Cúcuta.

VALOR CONVENIO → \$977.236.771

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, PROFESIONALES, FINANCIEROS Y FÍSICOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

5 MESES

APORTES MUNICIPIO → \$ 885.000.000

APORTES EIS

APORTE EN ESPECIE correspondiente a personal profesional y especializado para la ejecución técnica, coordinación y supervisión del presente convenio. \$ 92.236.771

PROGRAMAS PGIRS

Los proyectos resaltados se realizarán de manera simultánea por el mismo equipo, ya que tienen que ver con definición y ajuste de la línea base que se levantó en el PGIRS



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

PROGRAMAS A IMPLEMENTAR	VALOR A APLICAR
Programa Institucional	370,000,000
Proyecto 1. Realizar seguimiento para garantizar que las actividades prestadas se ajusten a la regulación tarifaria vigente. *	25,000,000
Proyecto 2. Definir acciones para contribuir a la garantía del equilibrio entre subsidios y contribuciones.	295,000,000
Proyecto 3. Fortalecer la planeación de la gestión de residuos, a través de la recolección de datos, información y conocimiento para una destacada atención del servicio público de aseo.	50,000,000
Programa de Recolección, transporte y transferencia	80,000,000
Proyecto 1. Fortalecer la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos para disminuir la acumulación en vías y áreas públicas, garantizando cobertura y aumentando los niveles de separación en la fuente. *	0
Proyecto 3. Implementar acciones de mejora, cobertura y calidad en los esquemas de atención de recolección de residuos para el fortalecimiento de la modernización del	80,000,000
Programa de Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	80,000,000
Proyecto 1. Optimizar la actividad de barrido, limpieza de vías y área públicas, estableciendo las frecuencias mínimas por tipo de uso del suelo y dinámicas poblacionales, que garanticen la prestación en el marco del servicio público de aseo *	0
Proyecto 2. Formular e implementar un programa de instalación, reposición y mantenimiento de cestas papeleras en vías y áreas públicas del área urbana del municipio.	80,000,000
Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas	180,689,309
Proyecto 1. Zonas verdes y arbolado en espacio público urbano, en condiciones de mantenimiento óptimas para el uso de los ciudadanos. (Censo Arbóreo y Areas Verdes)	180,689,309
Programa de Aprovechamiento	50,000,000
Proyecto 1. Articulación entre los diferentes actores involucrados en la actividad de aprovechamiento. *	0
Proyecto 4. Fortalecimiento de la cultura ciudadana con relación a la adecuada gestión de residuos sólidos.	50,000,000
Programa de Inclusión de recicladores	120,000,000
Proyecto 1. Actualización del censo de recicladores y registro de infraestructura para la actividad de aprovechamiento.	20,000,000
Proyecto 2. Acompañar los procesos de formalización de los recicladores de oficio a través de sus asociaciones.	50,000,000
Proyecto 3. Definir acciones afirmativas para la población recicladora de oficio y apoyo técnico, asistencia en asuntos administrativos, jurídicos, financieros.	50,000,000
Programa de Disposición Final	0
Proyecto 3. Garantizar la adecuada prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos ordinarios. *	0
Total proyectos PGIRS	880,689,309

2. SUBGERENCIA DE GESTIÓN Y PROYECTOS

2.1. GESTIÓN DE PLANEACIÓN

2.1.1. PLAN DE ACCIÓN

En cumplimiento del Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, se formuló el Plan de Acción de la vigencia 2021, de acuerdo a las actividades propias de cada una de las dependencias, así como de los objetivos, programas y proyectos establecidos en el Plan Estratégico de la Empresa adoptado mediante Resolución 214 del 30 de diciembre de 2020.

El Plan de Acción se adoptó mediante resolución 00000021 de 29 de enero de 2021 y se realizó modificación mediante resolución 00000185 de 23 de agosto de 2021. Donde se han realizado 2 seguimientos dichos informes se encuentran publicados en la página web institucional, en la sección: EIS CÚCUTA SA E.S.P. / Nuestra Gestión / Planeación Estratégica Institucional o en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/11TtWTxBYzSeU59hv_Hi_W5yH9vAzSTa/view

2.1.2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016, se diseñó y adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta SA E.S.P. - EIS CÚCUTA SA E.S.P. mediante Resolución 00000022 del 29 de Enero de 2021 y modificación 00000186 de 23 de agosto 2021, como una herramienta de carácter preventivo para el control de la gestión, en el cual se incorporaron los lineamientos y actividades contempladas en los componentes estratégicos para contribuir en la lucha anticorrupción, los cuales se ven materializados a través del compromiso, cooperación y responsabilidad de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.

Dicho Plan está conformado por los siguientes componentes:

- ✓ Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Rendición de Cuentas.
- ✓ Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- ✓ Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

✓ Iniciativas adicionales.

Se han realizado dos (2) monitoreos y revisiones, así como seguimiento al cumplimiento a las actividades contempladas en el cronograma de actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se realizó seguimiento al primer cuatrimestre del año el cual se encuentra publicado en la página web de empresa en el siguiente enlace:

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

<https://drive.google.com/file/d/1bizSnTzKkcJXLiN2GI0YPdX7Fuhsq7A0/view>

Mapa de riesgo de corrupción

<https://drive.google.com/file/d/1b0F11I-46qHYK7rUnqbinYRyaaQ6keF7/view>

, y seguimiento al segundo cuatrimestre del año el cual se encuentra publicado en la página web de empresa en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1f_At5TxZ7VdoxhSbwAA7PrjdstP9ttWl/view

y <https://drive.google.com/file/d/1ygfVmqIqkwaBoORDNtQ987jCBd8MeyHt/view>

2.1.3. COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, acorde con lo definido en el Decreto 1499 de 2017 incluye todos los temas que atiendan la implementación y desarrollo de las políticas de gestión definidas en el MIPG, Se han realizado catorce (14) comité Institucional de Gestión y Desempeño, en los cuales se realizaron de la siguiente forma:

- Primer comité se socializó y se aprobó el plan anual de adquisiciones el día 4 de enero del 2021 ,
- Segundo comité se realizó el día 28 de enero del 2021 donde se presentaron los planes del Decreto 612 del 2018 a los cuales la empresa aplica.
- Tercer comité se realizó modificación y aprobación del plan anual de adquisiciones V.2. el día 1 de febrero del 2021
- Cuarto comité socialización del informe presentado del FURAG el día 19 de marzo del 2021
- Tercer comité se realizó modificación y aprobación del plan anual de adquisiciones V.3. el día 3 de mayo del 2021
- Actualización de plan de acción V.2
- Actualización PAAC V.2 y MRC V.2

2.1.4. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

Se realizó reporte al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en el mes de febrero del informe FURAG donde se realizó el diligenciamiento de las 18 políticas que conforman el modelo integrado de planeación y gestión.

Se realizaron planes de mejoramiento para el MIPG, en donde se realizó seguimiento el 30 de septiembre de la presente vigencia, continuamente se realizó una ventana de MIPG la cual se encuentra publicada en la página web.

2.2. GESTIÓN INTEGRAL

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co

2.2.1. MODIFICACIÓN, CREACIÓN Y ELIMINACIÓN DE FORMATOS SIG

Se realizó la actualización de la documentación del sistema integrado de gestión, se llevó a cabo auditoría interna de todos los subprocesos de la empresa, de los cuales se suscribieron planes de mejoramiento por subproceso.

2.3. GESTIÓN TÉCNICA

Seguimiento a inversiones en acueducto y alcantarillado ejecutadas por el operador aguas KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P. conforme al contrato 030 de 2006

- **Año de Operación N° 15 es importante recordar que el año de operación es (Del 05 de junio de 2020 al 04 de junio de 2021)**

En los siguientes cuadros se resumen el total del año de operación de junio 5 al 4 de junio de 2021 recursos ejecutado por clase – Reposición o Ampliación - y tipo – Maestras o Secundarias - de obras gestionadas y desarrolladas por el Operador AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P. en los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado durante el año de operación N.º 15:

En el décimo quinto año operación se continuó con la ejecución del plan de obras e inversiones con el objeto de mantener los indicadores y prestar el mejor servicio a nuestros más de 190.000 usuarios.

El operador del servicio con corte al 4 de julio de 2021 tiene un avance parcial de inversión del 100.04% con respecto al total de la meta para el décimo quinto (15) año de operación en los servicios de acueducto y alcantarillado, un monto de inversión de \$ 47.589.492.894,65.

Se invirtieron \$24.039.125.468,76 millones de pesos en ampliación y reposición redes de acueducto correspondiendo al 100.03% de la meta propuesta. En ampliación y reposición de redes de alcantarillado se realizaron inversiones por \$23.550.367.425,89 millones de pesos equivalentes al 100.04% de la meta propuesta para el año.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

 CONSORCIO HIDROGESTIÓN CÚCUTA CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO HUMANO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD					
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO/INTERVENTORIA					
	FORMATO CONSOLIDADO AÑO DE OPERACIÓN 15					
	PERIODO: 15 AÑO DE OEPRACIÓN			TIPO DE SERVICIO: ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO		
MONTO DE INVERSIONES MINIMAS PARA EL AÑO 15 DE OPERACIÓN DE ACUERDO CON LOS NUMERALES III.4 & III.11 DEL ANEXO TECNICO - A \$ DE MAYO 2020 - CONSOLIDADO DE OPERACIÓN						
CLASE Y TIPO DE INVERSION	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	META AÑO 15	CONSOLIDADO	%	META AÑO 15	CONSOLIDADO	%
AMPLIACION REDES	\$ 14.275.380.317,00	\$ 8.084.357.785,49	56,63%	\$ 15.662.044.112,00	\$ 1.954.409.568,69	12,48%
EN MAESTRAS EN SECUNDARIAS	\$ 8.165.502.120,00	\$ 7.438.736.337,75	91,10%	\$ 7.303.208.948,00	\$ 1.731.661.847,92	23,71%
	\$ 6.109.878.197,00	\$ 645.621.447,75	10,57%	\$ 8.358.835.164,00	\$ 222.747.720,77	2,66%
REPOSICION REDES	\$ 9.755.565.140,00	\$ 15.954.767.683,27	163,55%	\$ 7.877.742.874,00	\$ 21.595.957.857,21	274,14%
TOTAL POR SERVICIO	\$ 24.030.945.457,00	\$ 24.039.125.468,76	100,03%	\$ 23.539.786.986,00	\$ 23.550.367.425,89	100,04%
TOTAL EJECUTADO % EJECUCION META					\$ 47.589.492.894,65 100.04%	

Cuadro 03. Consolidado de inversión año 15 por clase y tipo de inversión a corte de 04 de junio de 2021.

Año 16

En el décimo sexto año operación se continuó con la ejecución del plan de obras e inversiones con el objeto de mantener los indicadores y prestar el mejor servicio a nuestros más de 190.000 usuarios.

El operador del servicio desde el inicio del décimo sexto (16) año de operaciones (05 de junio de 2021) y con corte al 31 de OCTUBRE de 2021 tiene un avance parcial de inversión del 44,00% con respecto al total de la meta para el actual año de operación en los servicios de acueducto y alcantarillado, se tiene un monto invertido de \$ \$ 16.682.774.962,89 como se puede observar en el cuadro por clase y tipo de inversión.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD					
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO/INTERVENTORIA					
	FORMATO CONSOLIDADO AÑO DE OPERACIÓN 16					
	PERIODO: MES OCTUBRE - 2021			TIPO DE SERVICIO: ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO		
MONTO DE INVERSIONES MINIMAS PARA EL AÑO 16 DE OPERACIÓN DE ACUERDO CON LOS NUMERALES III.4 & III.11 DEL ANEXO TECNICO - A \$ DE MAYO 2021 - CONSOLIDADO DE OPERACIÓN						
CLASE Y TIPO DE INVERSION	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	META AÑO 16	CONSOLIDADO	%	META AÑO 16	CONSOLIDADO	%
AMPLIACION REDES	\$ 9.275.534.654,00	\$ 1.296.778.030,19	13,98%	\$ 12.518.660.673,00	\$ 419.825.657,12	3,35%
EN MAESTRAS EN SECUNDARIAS	\$ 5.305.605.822,00	\$ 1.260.178.490,58	23,75%	\$ 5.837.451.472,00	\$ 396.370.581,50	6,79%
	\$ 3.969.928.832,00	\$ 36.599.539,61	0,92%	\$ 6.681.209.201,00	\$ 23.455.075,62	0,35%
REPOSICION REDES	\$ 7.750.038.927,00	\$ 6.391.019.103,87	82,46%	\$ 8.368.939.305,00	\$ 8.575.152.171,72	102,46%
TOTAL POR SERVICIO	\$ 17.025.573.582,00	\$ 7.687.797.134,06	45,15%	\$ 20.887.599.978,00	\$ 8.994.977.828,83	43,06%
				TOTAL EJECUTADO	\$ 16.682.774.962,89	
				% EJECUCION META	44,00%	

Cuadro 03. Consolidado de inversión año 16 por clase y tipo de inversión a corte de octubre de 2021.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

 CONSORCIO HIDROGESTIÓN CÚCUTA CONTRATANTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO/INTERVENTORIA		
	FORMATO CONSOLIDADO AÑO DE OPERACIÓN 16		
	PERIODO: OCTUBRE - 2021	TIPO DE SERVICIO: ACUEDUCTO	
MONTO DE INVERSIONES MINIMAS PARA EL AÑO 16 DE OPERACIÓN DE ACUERDO CON LOS NUMERALES III.4 & III.11 DEL ANEXO TECNICO - A \$ DE MAYO 2020 - CONSOLIDADO DE OPERACIÓN			
CLASE Y TIPO DE INVERSION	ACUEDUCTO		
	META AÑO 16	CONSOLIDADO	%
AMPLIACION REDES	\$ 9.275.534.654,00	\$ 1.296.778.030,19	13,98%
EN MAESTRAS	\$ 5.305.605.822,00	\$ 1.260.178.490,58	23,75%
EN SECUNDARIAS	\$ 3.969.928.832,00	\$ 36.599.539,61	0,92%
REPOSICION REDES	\$ 7.750.038.927,00	\$ 6.391.019.103,87	82,46%
TOTAL POR SERVICIO	\$ 17.025.573.582,00	\$ 7.687.797.134,06	45,15%

TOTAL MONTO EJECUTADO	\$ 7.687.797.134,06
PERIODO: OCTUBRE - 2021	
PORCENTAJE AVANCE META AÑO 16	45,15%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO/INTERVENTORIA		
	FORMATO CONSOLIDADO AÑO DE OPERACIÓN 16		
	PERIODO: OCTUBRE - 2021		TIPO DE SERVICIO: ALCANTARILLADO
MONTO DE INVERSIONES MINIMAS PARA EL AÑO 16 DE OPERACIÓN DE ACUERDO CON LOS NUMERALES III.4 & III.11 DEL ANEXO TECNICO - A \$ DE MAYO 2021 - CONSOLIDADO DE OPERACIÓN			
CLASE Y TIPO DE INVERSION	ALCANTARILLADO		
	META AÑO 16	CONSOLIDADO	%
AMPLIACION REDES	\$ 12.518.660.673,00	\$ 419.825.657,12	3,35%
EN MAESTRAS EN SECUNDARIAS	\$ 5.837.451.472,00	\$ 396.370.581,50	6,79%
	\$ 6.681.209.201,00	\$ 23.455.075,62	0,35%
REPOSICION REDES	\$ 8.368.939.305,00	\$ 8.575.152.171,72	102,46%
TOTAL POR SERVICIO	\$ 20.887.599.978,00	\$ 8.994.977.828,83	43,06%

TOTAL MONTO EJECUTADO	\$ 8.994.977.828,83
PERIODO: OCTUBRE - 2021	
PORCENTAJE AVANCE META AÑO 16	43,06%

2.4. GESTIÓN AMBIENTAL

A lo largo del presente año, se han desarrollado estrategias para el fortalecimiento de la gestión ambiental de LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EIS CÚCUTA SA en responsabilidad social y ambiental las cuales son:

2.4.1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA EIS CÚCUTA SA E.S.P. CON EL FONDO DE AGUA ALIANZA BIOCUENCA

La empresa participó en la formulación de los diferentes planes y proyectos a desarrollar por la Alianza BioCuenca, que es un convenio suscrito desde el año 2015 por el Departamento Norte de Santander, el Municipio de Cúcuta, CORPONOR, la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, la Cámara de Comercio de Cúcuta, BAVARIA S.A., MINAMBIENTE Y LA EIS CÚCUTA SA E.S.P., cuyo objeto es el de articular acciones, capacidades y conocimientos para implementar el instrumento técnico-financiero, que permite aunar esfuerzos entre entidades públicas y privadas, de orden regional, nacional e internacional, para la recuperación, preservación, conservación y desarrollo sostenible en las cuencas hidrográficas Zulía, Pamplonita y el Páramo de Santurban. Lo anterior como compromiso ambiental y por ser de importancia estratégica para garantizar la sostenibilidad de las cuentas abastecedoras de los Ríos Pamplonita y Zulía.

2.4.2. ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO Y CONSERVACIÓN EN EL ESTRATÉGICA DE LA EIS CÚCUTA SA E.S.P. – PREDIO EL ARRAYÁN, VEREDA AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER.

Imagen 1. Quebrada Agua blanca, predio el Arrayán, propiedad de la EIS Cúcuta SA E.S.P.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.



Somos conscientes que se debe compensar y recuperar nuestros ríos, con el fin de asegurar la cadena de suministro, es por eso, que la entidad, no solo por responsabilidad con nuestros usuarios, si no, por la sostenibilidad de nuestro negocio misional, independientemente de las acciones que otros actores puedan hacer para su beneficio, se realizó actividades de conservación del área estratégica " Predio Arrayán", con un área total de 48 hectáreas ubicado en la vereda agua blanca del municipio de Bochalema, Norte de Santander. Con el objetivo de conservar el Área que tiene gran significancia ambiental para el entorno, ya que en ella se ubican la quebrada Chiracoca y Agua Blanca, tributarias de la cuenca del río Pamplonita.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

Imagen 2. Especies vegetales reforestadas en el predio Arrayán de la EIS Cúcuta

Lugar	Cantidad	Especie	Participantes
Vía Bochalema (margen izquierda)	200	Ocobo	Ejercito nacional – EIS Cúcuta SA E.S.P.
	18	Pate Vaca	Ejercito nacional – EIS Cúcuta SA E.S.P.
Riviera Quebrada la Chiracoca	182	Pate Vaca	Ejercito nacional – EIS Cúcuta SA E.S.P.
	300	Guaduas	Ejercito nacional – EIS Cúcuta SA E.S.P.
	135	Gualanday	Ejercito nacional – EIS Cúcuta SA E.S.P.
Predio el Arrayan (Agua Blanca)	44	Cucharo	EIS Cúcuta SA E.S.P.
	43	Chilco	EIS Cúcuta SA E.S.P.
	43	Yátago	EIS Cúcuta SA E.S.P.
Vía aledaña a Plaza de toros y estadio	65	Gualanday	Ejercito nacional – EIS Cúcuta SA E.S.P.

Fuente: propia

Imagen 3. Insumos para el aislamiento del predio El Arrayán





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.



2.4.3. **PROYECTO CUENCAS UNIDAS POR UN GRAN SANTANDER**

Como compromiso adquirido en el convenio que dio origen al fondo de Agua Alianza BioCuenca por ser de su importancia estratégica para el caudal del Rio Pamplonita como fuente abastecedora de nuestra cadena de suministro, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EIS CÚCUTA SA E.S.P. se comprometió en la vinculación y participación como aliado estratégico del proyecto: *cuencas unidas por un gran Santander, proyecto el cual el área de influencia la tiene en el Área metropolitana de Cúcuta y el Área metropolitana de Bucaramanga.*

Imagen 4. Aliados del proyecto



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.



FUNDAMENTACIÓN: Los procesos urbanísticos influyen de forma directa en el medio ambiente, por lo que son responsables de la alteración de la composición de la atmósfera, dinámica fluvial de la cuenca, geomorfología de los cauces y las condiciones naturales del suelo, lo que provoca que aumente el riesgo de ciertas zonas a sufrir desastres naturales de carácter hidrogeometeorológico. Es así que es vital trabajar en la gestión de cuencas y ríos vinculados a centros urbanos –cuencas periurbanas- para poner en marcha acciones que permitan, no sólo disminuir los riesgos de inundaciones y deslaves, sino también proteger y mejorar la provisión de otros servicios ecosistémicos como: regulación climática, regulación hídrica, y los servicios culturales y espirituales que se traducen como los beneficios no materiales que moldean nuestro sentido de pertenencia.

En respuesta a la degradación de los servicios ecosistémicos que proveen las cuencas periurbanas, y su directa afectación a la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos que habitan en las áreas de influencia, la Fundación Alianza BioCuenca – Fondo de Agua Alianza BioCuenca y Postobón se unen para diseñar un proyecto, localizado en las cuencas periurbanas del Área Metropolitana de Bucaramanga, Municipio de Piedecuesta y Área Metropolitana de Cúcuta, cuyo objetivo general se centra en proteger los ríos y quebradas vinculadas a las zonas urbanas, mejorando la provisión y calidad de los servicios ecosistémicos a través de la consolidación de la relación de la ciudadanía con sus fuentes hídricas y la acción conjunta de los actores institucionales locales.

En lo transcurrido del año se han realizado actividades de campo del proyecto de cuencas unidas por un gran Santander donde se busca ampliar las acciones que la alianza BioCuenca ha venido realizando en las cuencas altas del río Zulia, Pamplonita de Norte de Santander y Río Surata en Santander hacia la cuenca media baja.

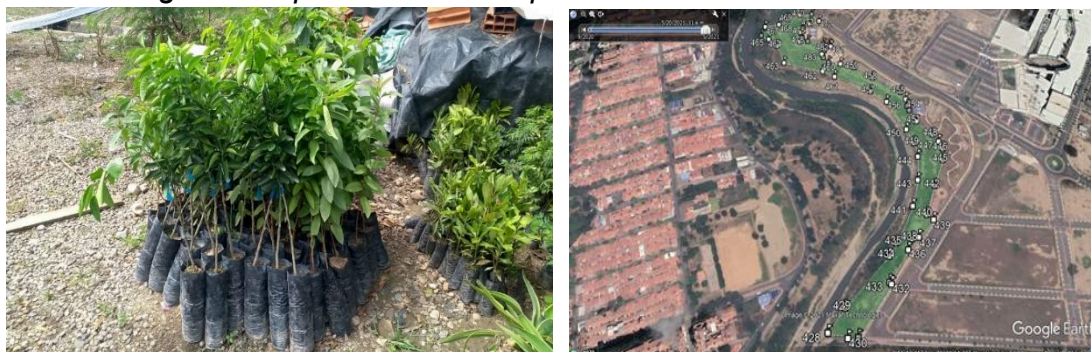
Esto entendiendo la conexión que existe entre todas las zonas de cuenca con nuestro páramo Santurbán y por tanto promoviendo acciones que busquen asegurar la sostenibilidad hídrica del territorio, sean regionales. en donde se han realizado 80 comités y socialización de reportes en campo en el marco de los



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

objetivos específicos los cuales son proteger, conservar, restaurar, fortalecer áreas estratégicas priorizadas, ubicados en predios públicos y privados en riberas de ríos y quebradas, ecosistemas de media montaña que regulan el flujo del agua.

Imagen 6. Especies arbóreas para actividades de reforestación



Las fases del proyecto de Cuencas Unidas son: Caracterización, Vinculación al proyecto, elaboración de informe de caracterización, concertación, entrega de insumos y finalmente, reforestación y conservación de áreas estratégicas.

- En lo transcurrido del año 2021, se han realizado acciones de conservación y reforestación de áreas de importancia ambiental en el marco del proyecto de Cuencas Unidas por un Gran Santander, con el fin de recuperar y proteger los nacientes de fuentes hídricas y conservar áreas estratégicas, afluentes de la cuenca del río Pamplonita, río Táchira y río Zulia. La meta a Octubre 31 vincular 40 predios privados o públicos, cumplida en un **104%**, debido a que hasta la fecha, se han vinculados **44** predios al proyecto. Se han realizado caracterizaciones a predios privados y públicos del municipio de Villa del Rosario, Cúcuta, Los Patios y Zulia. Para la protección de nuestras cuencas abastecedoras. A continuación se describe logros y avances del proyecto en Norte de Santander:

Imagen 7. Logros del proyecto con meta 31 de Octubre



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

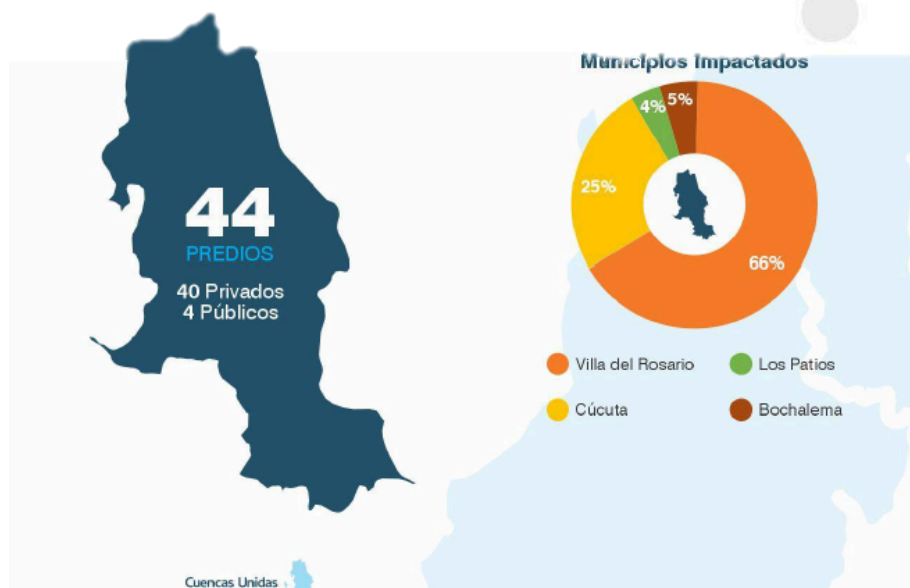


Imagen 3. Listado de predios vinculados al proyecto de Cuencas Unidas por un Gran Santander

	CODIGO DE PREDIO	NOMBRE DE PREDIO	Nombre Propietario	Año de vinculación	Año de Caracterización	Vereda	Municipio	Teléfono	Cédula
3	54874006_001_01_11122020	La Cañada	Ruffo Diaz Quintero y Hermanos	2020	2020	Palogordo Norte	Villa del Rosario	3123802861	14,217,963
4	54874006_002_02_10122020	Villa Paraíso	Miguel Ángel Sanabria Laguado	2020	2020	Palogordo Norte	Villa del Rosario	3178538097	13,472,868
5	54874007_002_01_04162021	Buenos Aires 1	Maria del Rosario Fernandez	2021	2021	Palogordo Sur	Villa del Rosario	3144431132	37247647
6	54874007_001_01_04042021	Barrancos lote 2	Martin Bastos Moreno	2021	2021	Palogordo Sur	Villa del Rosario	3107834652	13171315
7	54874002_001_01_04152021	Mejo	Nelson Palomino	2021	2021	Juan Frio	Villa del Rosario	3203714253	13436122
8	54874007_003_01_04222021	La Unión	Timoteo Bastos	2021	2021	Palogordo Sur	Villa del Rosario	3212604675	5481472
9	54001002_001_03_04122021	La Palma	Ana Delia Barbosa	2021	2021	Banco de arenas	Cúcuta	3175112010	27765373
10	54001002_002_02_05042021	El Trapiche	Jose Trinidad Paez	2021	2021	Banco de arenas	Cúcuta	3182341739	1098756065
11	54001006_001_02_04172021	Cancha San Pedro	Pedro Duran	2021	2021	San Pedro	Cúcuta	3213068770	88215184
12	54099001_001_02_27062019	Arrayan	EIS	2020	2020	Agua Blanca	Bochalema		
13	54001002_003_02_05092021	Totumitos	Jose Trinidad Paez	2021	2021	Banco de arenas	Cúcuta	3213049584	1098756065
14	54001004_001_01_03072021	Parque Metropolitano-Centro Comercial Jardin Plaz	Orlando Ortiz- Gerente de Silvicultura	2021	2021	Sector Oriental	Cúcuta	3158074934	13447263
15	54405000_001_04_15072021	Villa Milena	Yader Alonso Romero	2021	2021	Agualinda I	Los Patios	3143048688	71985048
16		El Contento	Omar Contreras Arenas	2021		Palogordo Sur	Villa del Rosario	3114847401	88031116
17	54874007_005_01_03092021	La Loma	Belisario Peñaloza	2021	2021	Palogordo Sur	Villa del Rosario	3203440966	88162869
18		San Javier	Agustin Sarabia Quintero	2021		La Uchema	Villa del Rosario	3157935292	5013891
19	54874006_004_01_24092021	El Oasis "Encontrados"	Marco Antonio Bustos Moreno	2021	2021	Palogordo Norte	Villa del Rosario	3115972914	5529632
20	54874007_007_01_04082021	El Higueron	Miguel Antonio Luna Florez	2021	2021	Palogordo Sur	Villa del Rosario	3125317279	88156224



**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A.S.**

20	54874006_003_01_19082021	Progreso (Buenos Aires)	Ana Dolores Florez	2021	2021	Palogordo Norte	Villa del Rosario
21		El Plan de la Florida	Jorge Alvaro Florez	2021		Palogordo Sur	Villa del Rosario
22		Campo Asis	Samuel Carvajal Peña	2021		Palogordo Sur	Villa del Rosario
23		El Vergel	Berta Becerra Hernandez	2021		Palogordo Sur	Villa del Rosario
24	54874007_008_04_26082021	El Mango 1	Santos Siza Camargo	2021	2021	Palogordo Sur	Villa del Rosario
25		Chipio Lote 3	Celestino Gelvez Ferrer	2021		Palogordo Norte	Villa del Rosario
26		Las Tapias	Jorge Armando Ortiz	2021		Palogordo Norte	Villa del Rosario
27	54874007_004_01_09092021	La Florida	Javier Navas	2021	2021	Palogordo Sur	Villa del Rosario
28		Palo Negro	Ana Lucia de Mora	2021		Palogordo Norte	Villa del Rosario
29	54874007_006_04_26082021	El Mango 2	Santos Siza Camargo	2021	2021	Palogordo Sur	Villa del Rosario
30	54099001_002_04_01092021	Monte Grande de Brasil	Alcaldia de los Patios-Camilo Clavijo	2021	2021	Aguablanca	Bochalema
31		Liber Pool	Juan Camilo Paez Barbosa	2021			Cúcuta
32	54001009_002_03_23092021	La Mina	Gabriel Bustos Cañizares	2021	2021	El Ojito	Cúcuta
33		El Descanso	Yurgen Vaca Celón	2021			Cúcuta
34		Turrinalda	Jorge Armando Ortiz	2021		Palogordo Norte	Villa del Rosario
35		La Laguna	Gilberto Rugeles Flores	2021		La Uchema	Villa del Rosario
36		Caño Negro	Zoraida Ines Mendoza Barrientos	2021		Palogordo Norte	Villa del Rosario
37		Almendral	Javier Delgado	2021		Palogordo Norte	Villa del Rosario
38		Quebraditas	Olivia Rojas de Vera	2021		Palogordo Sur	Villa del Rosario
39		Pozos	Venicio Barrientos	2021		Palogordo Sur	Villa del Rosario
40		La Vencedora	Venicio Barrientos	2021		Palogordo Sur	Villa del Rosario
41	54874007_009_04_16092021	Barrancos Lote 5	Floreba Gelvez Jaimes	2021	2021	Palogordo Sur	Villa del Rosario
42	54001009_001_02_15092021	El Limoncito	Luis Guillermo Pinzón	2021	2021	El Ojito	Cúcuta
43		Campo Alegre	Rodolfo zanbrano Franco	2021	2021	Vijagual, b de arena	Cúcuta

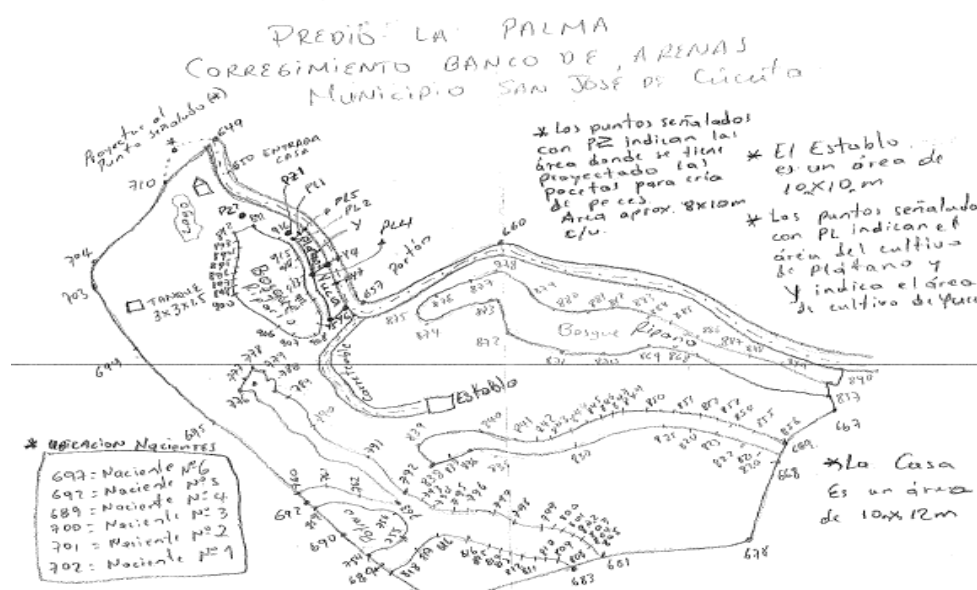
Imagen 8, 9, 10, 11. Socialización del proyecto en el corregimiento de San Pedro Municipio de Cúcuta



Imagen 12. Caracterizaciones de predios vinculados



Imagen 13. Mapa a mano alzada del predio la Palma del corregimiento de Banco de Arena del Municipio de Cúcuta, insumo de la fase de caracterización del predio está vinculado al proyecto.



2.4.4. COMITÉ CUENCAS UNIDAS

Imagen 14. Comité del proyecto Cuencas Unidas en convenio entre la EIS Cúcuta y Alianza BioCuenca



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.



2.4.5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA ISO 14001:2015

La ISO 14001 es una norma que tiene como objetivo brindar a las organizaciones todos los elementos necesarios para implementar un Sistema de Gestión Ambiental efectivo. Su principal finalidad es apoyar la protección ambiental y la prevención de la contaminación.

La norma ISO 14001 nos ayuda a identificar los peligros ambientales que se producen internamente en la empresa mientras ejercen su trabajo. Con esta norma se tiene en cuenta tanto la prevención de riesgos como la protección del medio ambiente.

La implementación de la norma ISO 14001 y un SGA es importante para las empresas y organizaciones ya que generan confianza en clientes, proveedores, etc. En el año 2021 hasta la fecha de Octubre 31 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Actualización Revisión Ambiental inicial
- ✓ Actualización lista de chequeo
- ✓ Elaboración capítulos de la norma técnica ISO 14001:2015
- ✓ Creación y adopción de programas ambientales (7 programas adoptados)
- ✓ Realización de campañas ambientales
- ✓ Firma del convenio de recuperación de residuos sólidos para la protección del medio ambiente. (ARENORTE- EIS CÚCUTA SA E.S.P.)
- ✓ Vinculación con entidades que presten un servicio pos consumo de residuos aprovechables, (RECOPILA, LUMINA).

Grafica 1. Esquema del sistema de gestión Ambiental EIS CÚCUTA SA E.S.P.

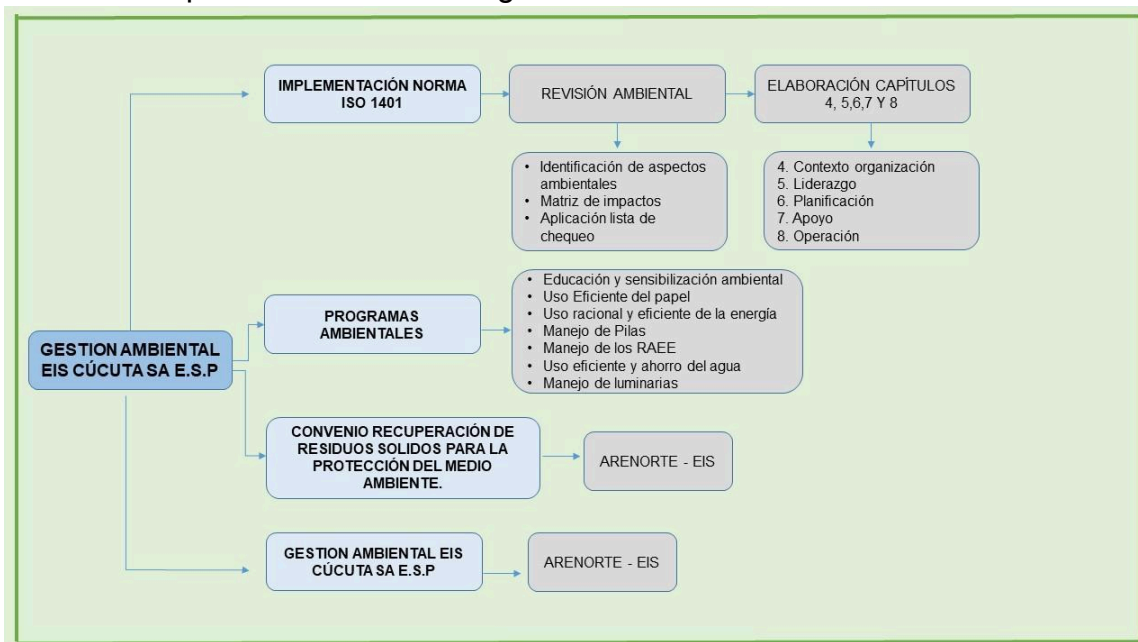
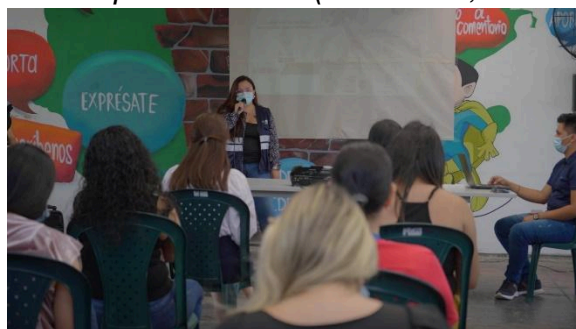


Imagen 15. Registro fotográfico campañas ambientales sobre el manejo integral de residuos sólidos aprovechables (luminarias, residuos electrónicos, papel)





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.



2.4.6. APOYO TÉCNICO AMBIENTAL A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Apoyo a los convenios suscritos con la secretaria de infraestructura de la alcaldía de san José de Cúcuta

Existen múltiples elementos que permiten un funcionamiento adecuado de la evacuación de aguas lluvias. Uno de estos elementos son los sumideros, los que se encargan de drenar el agua que escurre por la superficie de las calzadas, además de evitar que se introduzca una cantidad considerable de material de arrastre a los colectores. Se ha observado sumideros con fallas estructurales por lo cual el desempeño de éstos no es constante a través del tiempo, a causa de múltiples factores que pueden limitar su eficiencia a la hora de la captación de agua para luego ser dirigida a la red primaria.

Imagen 16. Informe Ambiental que se envía mensualmente referente al apoyo técnico ambiental a la supervisión de convenio 1969 del 2021.

2.4.7. REPORTE DE SOSTENIBILIDAD BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES GRI DIGITAL REPORTING PLATFORM

El proceso de reporte de sostenibilidad es una práctica de transparencia de las organizaciones donde publican sus impactos ambientales, económicos, sociales como sus contribuciones positivas y negativas hacia la meta del desarrollo sostenible. Como parte del compromiso de la dirección general de participantes (entidades públicas o privadas), el ministerio de hacienda y crédito público a través de la cooperación suiza en Colombia, logró el apoyo de la ONG International Global Reporting Initiative (Gri).

La EIS CÚCUTA, quiso reportar mediante esta metodología porque es importante tener un compromiso económico, social y ambiental. Así mismo, generar visibilidad entre los inversionistas, evidenciando que la Empresa es responsable social y ambientalmente y sabe cómo afrontar los retos sociales, ambientales y económicos.

El reporte de sostenibilidad se está realizando desde el área técnico ambiental, los parámetros a reportar son:

- ✓ *Temas económicos*
- ✓ *Temas Ambientales*
- ✓ *Temas Sociales*
- ✓ *Temas de anticorrupción*

A la fecha del 31 de Octubre ya se tiene reportado en la plataforma el **78%** de un 100% que es la meta a Diciembre 2021.

Imagen 17. Plataforma GRI – Reporte de sostenibilidad



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A.S.

GRI Digital Reporting Platform™

Ayuda | karenjuliapedrazacontreras@gmail.com

EIS CÚCUTA S.A.S.P.

Tablero de control

Mi perfil

✓ Contenido

Reportes

Conocimiento

Panel de control

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO EIS CÚCUTA
S.A.S.P.

Continuar reportando

Preguntarle a un Entrenador

Ir

Preguntas y respuestas del grupo

Progreso general 78%

GRI 102: Contenidos Generales 100%

Serie 200: Económico 100%

EIS CÚCUTA S.A.S.P.

Colombia, Servicios de Agua

created: 23 de Octubre de 2020 a las 12:31 | modified: 9 de Noviembre de 2021 a las 15:16

Editar

Cambiar logo

Tamaño: PyMEs

Tipo de reporter: Reporta por primera vez

Sector: Servicios de Agua

País: Colombia

Empleados: 7

Equipo

Añadir

KARENT PEDRAZA (Admin)

MARIA CRISTINA SANTAELLA CARRERO
Hacer administrador

2.4.8. PARTICIPACIÓN EN LA REFORESTACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, PROGRAMA DE ORNATO Y SILVICULTURA URBANA

Durante lo transcurrido del presente año, se han realizado acciones de reforestación de áreas de importancia ambiental en nuestra Cuenca del Rio Pamplonita en su parte media y baja. Ayudando así a mejorar la calidad y la cantidad del recurso hídrico de nuestros ríos y quebradas, las reforestaciones se realizaron con especies nativas en el Municipio de San José de Cúcuta y el Municipio de Bochalema en donde se han más de 84.000 árboles nativos.

Igualmente, para mejorar el entorno empresarial y apoyar a la administración municipal, la empresa participa los fines de semana del programa de silvicultura urbana, en el cual se siembran especies arbóreas nativas en áreas de importancia ambiental.

Imagen 18. Registro fotográfico del programa de silvicultura urbana- siembra de especies arbóreas en el área peri urbana y urbana de San José de Cúcuta



2.4.9. PLATAFORMA COLABORATIVA RIO PAMPLONITA



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

Nos vinculamos a la iniciativa de la la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR en alianza con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la conformación de una plataforma colaborativa del río pamplonita, se realizaron dos reuniones con los actores interesados en vincularse a la plataforma y la EIS CÚCUTA se vinculó a la firma del Acuerdo de Voluntades para la conformación de la plataforma colaborativa de la cuenca del Río Pamplonita, la cual, se ha identificado como estratégica dada su importancia ecosistémico e hídrica para abastecimiento de las poblaciones y desarrollo de las actividades económicas de la región.

El evento de la firma del acuerdo de voluntades para la conformación de las plataformas de la cuenca del río Pamplonita se realizó el día 13 de octubre del año en curso a partir, en las instalaciones de Corponor del municipio de Cúcuta.

Imagen 18. Comités con actores de la plataforma colaborativa, río Pamplonita



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.



Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.



2.4.10. CATEDRA DEL AGUA (PROGRAMA DE USO DE AHORRO Y EFICIENTE DEL AGUA)

El programa Cátedra del Agua en este firmo el Convenio Interinstitucional con el cual logra aunar esfuerzos entre la Universidad de Pamplona y la empresa EIS Cúcuta SA E.S.P. en el fortalecimiento de la educación ambiental para el

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

desarrollo pedagógico de la Cartilla del Agua con la se realizará la capacitación y socialización a los líderes PRAE y la aplicación en una muestra piloto en el año 2022. Adicional con el mismo insumo se está gestionando con la Secretaria de Infraestructura, su aplicación a la comunidad en el marco de los PROCEDA, a 16 barrios de difícil gestión para capacitarlos en el Plan de Uso y Ahorro eficiente del Agua. Adicional se está gestando el primer foro: CONSTRUYENDO LA CÁTEDRA DEL AGUA EN CÚCUTA, donde participaran expertos ambientalistas en la construcción de la narrativa con la cual instituciones privadas y públicas alinearemos el trabajo en conjunto a favor de la protección de nuestro Recurso Hídrico; así como también el primer evento del grupo VOCES DEL AGUA, empoderamiento de jóvenes organizado Junto con Alianza Biocuenca, y el Laboratorio de Innovación de la Alcaldía, con el cual se pretende impactar positivamente para realizar la agenda de la Cátedra del Agua y sus actividades del 2022.

3. GESTIÓN JURÍDICA

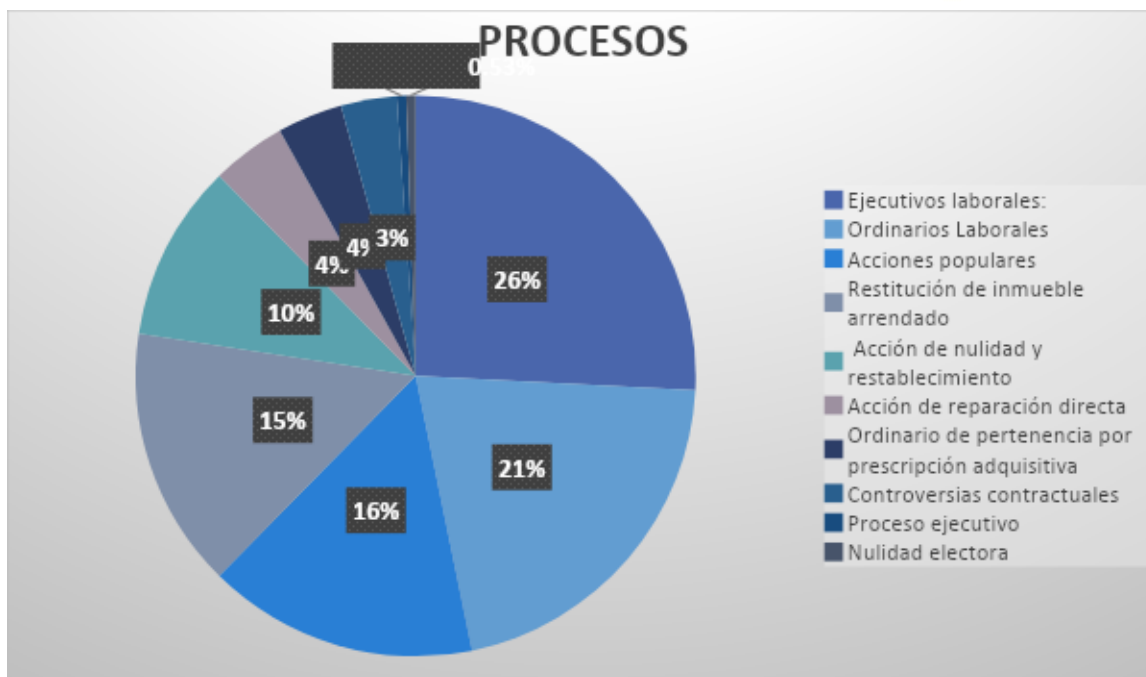
3.1 GESTIÓN LEGAL.

3.1.1 DEFENSA JURÍDICA.

Ejercer la defensa técnica de los intereses de la EIS CÚCUTA SA E.S.P. ante las distintas jurisdicciones. A corte de 31 de octubre de 2021, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta – EIS Cúcuta SA E.S.P., tenía 186 procesos activos así:

3.1.2 PROCESOS JURÍDICOS ACTIVOS

La empresa cuenta a la fecha con un total de 186 procesos, discriminados de la siguiente manera:



- Ejecutivos laborales: 48
- Ordinarios Laborales: 39
- Acciones populares: 29
- Restitución de inmueble arrendado: 28
- Acción de nulidad y restablecimiento: 19
- Acción de reparación directa: 8
- Ordinario de pertenencia por prescripción adquisitiva: 7
- Controversias contractuales: 6
- Proceso ejecutivo: 1
- Nulidad electoral: 1

3.1.3 CIERRE DE PROCESOS JURÍDICOS EN SIEP

Teniendo en cuenta el informe aportado por BAG ABOGADOS y la información encontrada en la Rama Judicial, se dieron por terminados 44 procesos en SIEP, los cuales ya se encontraban archivados o habían culminado sus etapas.

No obstante, en el mes de octubre se solicitó a OPE la creación de un nuevo ítem de actualización de estado del proceso en SIEP, que dijera “Continuación a Ejecutivo”, con el fin de que puedan activarse nuevamente algunos de los procesos que ya habían culminado como ordinarios pero que están a la espera de



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

admisión de demanda ejecutiva. Todo ello con el fin de lograr obtener mejor trazabilidad del proceso, facilitar la búsqueda en SIEP al apoderado y evitar que se den más radicados dobles.

3.1.4 HALLAZGO Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS JURÍDICOS CON RADICADOS INCOMPLETOS EN EL SIEP

De la búsqueda de procesos jurídicos en SIEP, se pudo evidenciar que habían 53 procesos cuyos radicados se encontraban incompletos, es decir, con menos de 23 dígitos.

- 30 de los procesos con radicados incompletos, por sus partes y ubicación, coincidían con procesos con radicados completos, que tenía la empresa en su registro de procesos activos. Por tal motivo, se llevó a cabo el requerimiento a sus respectivos apoderados y se pudieron corregir 23 de ellos en el sistema.
- 12 de los procesos con radicado incompleto coinciden con radicados completos pero estos últimos ya han sido cerrados en SIEP, por tal motivo se realizará la gestión para poder dar por terminados los primeros.
- 11 procesos incompletos no coinciden con ningún radicado completo.

De acuerdo a lo anterior, se discriminan los procesos por apoderado así:

- Dra. Eliana Medina:
 - 32 procesos ordinarios laborales
 - 48 ejecutivos laborales
- Dra. Paola Torres:
 - 28 procesos de restitución de inmueble arrendado
 - 8 procesos ordinarios laborales
 - 7 de prescripción adquisitiva de dominio
- Bag asociados
 - 17 procesos de nulidad y restablecimiento
 - 8 procesos de reparación directa
 - 3 controversias contractuales
 - 1 proceso ejecutivo
- Dra. Nhora Munevar:
 - 29 acciones populares
- Dr. Marco Josué Ramírez:
 - 3 procesos de controversias contractuales
 - 2 Nulidad y Restablecimiento del derecho
 - 1 Proceso Electoral



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

De igual forma se reporta avance en la calificación de procesos judiciales y pasivo contingente, realizándose actualización de la información en SIEP JURÍDICO teniendo en cuenta los parámetros a la ANDJE para la calificación de riesgo y pasivo.

Se adoptó metodología de la ANDJE a través de resolución y formato entregable para ser diligenciados por los apoderados de la empresa.

Así mismo, se capacito a los apoderados de la empresa, en la forma de calificar los procesos de forma adecuada y obtener así un estimado más cercano del pasivo de la empresa.

3.1. AVANCE EN LA CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO.

1. Paso 1: Identificación de la actividad litigiosa:

Tomando en consideración que según la agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la entidad debe realizar un estudio integral de sus condenas y demandas, el cual puede ser ampliado con las solicitudes de conciliación, las reclamaciones administrativas y los derechos de petición dirigidos en su contra y que puedan llegar a generar litigiosidad.

El Área competente al interior de la entidad es la oficina asesora jurídica y / o la dependencia encargada de la defensa judicial y las áreas que ocasionan el problema.

En cuanto al Insumo, la ANDJE estipula que si la entidad tiene un nivel alto 1, medio 2 o bajo 3 litigiosidad, debe basar el análisis en sus condenas y demandas de la siguiente manera:

- ☐ Si las condenas de los últimos años corresponden a hechos antiguos , esto es, de más de 5 años , la entidad deberá contrastarlas con sus demandas más recientes, a fin de comprobar si los hechos por los cuales la han condenado persisten en el tiempo , es decir , están presentes en las demandas actuales.
- ☐ Si las condenas no coinciden con los hechos por los cuales se está demandando a la entidad, el análisis deberá realizarse, al menos, con las demandas.
- ☐ Si la entidad no presenta condenas en su contra, la identificación de la actividad litigiosa deberá basarse, al menos, en los hechos por los cuales es demandada.

Cuando la entidad de baja litigiosidad no tiene demandas ni condenas en su contra o su número es reducido, el análisis deberá complementarse con el estudio de las solicitudes de conciliación, reclamaciones administrativas y / o derechos de petición.

En este caso, de acuerdo con la información recolectada por BAG ABOGADOS, se puede afirmar que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. tiene un nivel



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

alto de litigiosidad, ya que no fue necesario recurrir a las peticiones o solicitudes de conciliación, debido a una elevada concurrencia de demandas.

Actividades para identificar la actividad litigiosa:

- ☐ Determinar el periodo a analizar que, en todo caso, deberá comprender, por lo menos el último año.
- ☐ Agrupar las condenas, demandas, solicitudes de conciliación, reclamaciones administrativas y/o derechos de petición por tipo de acción o medio de control.
- ☐ Establecer las causas generales que producen el daño antijurídico según la clasificación de e-kogui.
- ☐ Fijar la frecuencia con que se presentan las causas generales, esto es, la cantidad de veces que se repite la causa.
- ☐ Precisar el valor de las condenas o de las pretensiones de las demandas según la clasificación de las causas.

En cuanto al cumplimiento anterior, en primer lugar, se procedió a determinar el periodo de tiempo que se analizará, es decir, desde que fecha hasta qué fecha sería tomada la muestra de los procesos que serían tenidos en cuenta para la identificación de la actividad litigiosa, tomando como fecha de inicio el año de radicado del proceso más antiguo que se encuentra activo aún que es el año 1999 y como fecha final el mes agosto del 2021.

En segundo lugar se llevó a cabo la agrupación de todos los procesos que se encuentran en los registros de la EIS, lo cual dio origen a las tablas de unificación de procesos activos de la EIS CÚCUTA, tabla de procesos archivados o terminados y tabla unificada del total de procesos de la EIS CÚCUTA.

Seguidamente se creó un listado que contiene las causas generales que producen el daño antijurídico según la clasificación de e-kogui.

Dicha información debía ser suministrada por cada uno de los asesores externos quienes tienen a su cargo los procesos, a través de una matriz denominada identificación de la actividad litigiosa, la cual fue creada y remitida por la Oficina Jurídica para que esta a su vez la enviara, junto con el instructivo, a cada uno de los asesores externos para iniciar la recolección de la información.

De lo anterior, se pudo obtener una muestra de los procesos que se encuentran en curso a favor o en contra de la EIS, para un total de 181 procesos tenidos en cuenta, de los que se determinó la causa general, subcausas, se fijó la frecuencia con que se presentan las causas generales, es decir, la cantidad de veces que se repite la causa y se precisó el valor de las condenas o de las pretensiones en los que se pudo determinar dicha información. Información contenida en la siguiente tabla:

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA PERIODO ENTRE 1999-2021

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

NIVEL DE LITIGIOSIDAD ALTO				
ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	CAUSA GENERAL	CANTIDAD	PORCENTAJE	TOTAL PRETENSIONES
Ejecutivo Laboral	Incumplimiento en el pago de reajuste de la pensión	48	26,25%	Un total de \$21.553.000.000 aproximadamente
Ordinario Laboral	Indebida liquidación de las prestaciones sociales, incumplimiento en el pago de las prestaciones sociales, daños causados a trabajadores durante los procesos de reestructuración y liquidación de las entidades públicas, incumplimiento en el pago de pensión de vejez, no reconocimiento de pensiones, incumplimiento en el pago de reajuste de pensión, entre otros	39	21,5%	Se registraron a las pretensiones de solo 3 procesos, con un valor aproximado de \$1.155.265.708
Protección de derechos e intereses colectivos (acciones populares)	Violación o amenaza a la seguridad y salubridad pública.	29	16%	Sin registro



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

Restitución de Inmueble arrendado	No restitución de inmueble arrendado	28	15,5%	Sin registro
Acción de nulidad y restablecimiento	Configuración de contrato realidad, ilegalidad de acto administrativo que declara la terminación unilateral del contrato, indebida liquidación de reajuste de pensión, indebida liquidación de cuota parte pensional, no reconocimiento de indexación pensional	17	9,4%	Se registraron las pretensiones de solo 7 de 16 procesos, con un valor aproximado de \$7.248.701
Acción de reparación directa	Lesiones o muerte causadas por mal estado de la vía pública y lesiones por falta de iluminación en la vía pública	8	4,4 %	Se registraron las pretensiones de solo 1 de los 8 procesos, con un total de \$1.111.145.350 aprox.
Ordinario de pertenencia por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio.	Prescripción adquisitiva de dominio	7	3,9%	Sin registro
Acción de controversias contractuales	Incumplimiento en el pago de honorarios e incumplimiento de contrato	3	1,6%	La suma de 1 de los procesos es \$1.071.000.000 aprox



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

Proceso ejecutivo	Ilegalidad de acto administrativo que declara la insubsistencia de funcionario de libre nombramiento y remoción.	1	0,5%	La suma de \$97.610.888 aprox
Nulidad electoral	Ilegalidad de acto administrativo que declara resultado de proceso electoral.	1	0,5%	Sin registro
TOTAL		181	99,8%	

Identificación de los riesgos:

Estableciendo que el nicho de la actividad litigiosa de la empresa se encuentra en los procesos ejecutivos laborales y los procesos ordinarios laborales, representando un 48% del total de expedientes judiciales en trámite; situación que nos conlleva a requerir a la asesora externa ELIANA MEDINA que proceda a diligenciar la matriz de identificación de riesgos adjunta, con el fin de identificar plenamente cuáles son las causas generales que



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

provocan los procesos ordinarios laborales, Para la identificación de los riesgos, se requiere que realice las siguientes actividades:

- ☐ Señalar la causa general escogida producto del análisis de la identificación de la actividad litigiosa.
- ☐ Preguntarse qué actuaciones son las que ocasionan la causa general del daño antijurídico, esto se usa empleando los hechos descritos en las demandas.
- ☐ Identificar la frecuencia de cada una de las causas generales.

(Ejemplo: se puede identificar el riesgo a que se configure un contrato realidad como consecuencia de la contratación de personal a través de contratos de prestación de servicios; o el riesgo de posibles daños a terceros como consecuencia de ejecutar la actividad peligrosa de conducción de vehículos de uso oficial; o el riesgo de generar daño con la expedición irregular de actos administrativos por no estar adecuadamente motivados).

Los resultados del ejercicio de las actividades descritas anteriormente estarán concentrados en la siguiente matriz:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSA GENERAL	FRECUENCIA
	incumplimiento en el pago de reajuste de la pensión	
	indebida liquidación de prestaciones sociales	
	daños causados a trabajadores durante los procesos de reestructuración y liquidación de entidades públicas	
	incumplimiento en el pago de pensión de vejez	
	no reconocimiento de pensiones	
	incumplimiento en el pago de reajuste de la pensión	

Para el cumplimiento del segundo ítem de la identificación de la actividad litigiosa se deberá realizar reuniones con las dependencias que conforman la entidad o el área que desarrolla el objetivo misional para que, con el acompañamiento del área jurídica y del grupo de representación judicial, identifiquen los riesgos de litigio que podrían derivarse del ejercicio propio de su actividad. Es decir, las áreas de contratación y talento humano de la entidad, por estar generando el riesgo más alto de litigiosidad.

Para lo cual se llevará a cabo las siguientes actividades:

- ☐ Identificar los objetivos misionales de la entidad y los recursos y medios de que dispone para cumplirlos.
- ☐ Determinar las dinámicas propias del funcionamiento de la entidad: funciones administrativas, de contratación, de vinculación de personal, entre otras.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

- ☐ Consultar el mapa de riesgos de cada entidad en las actividades que puedan generar un daño antijurídico.
- ☐ Acudir, de considerarlo pertinente, a la identificación de las causas generales de litigio que poseen entidades que pertenezcan al mismo sector o cuya actividad sea similar a su entidad.

De igual forma, desde la Gestión Jurídica se ha efectuado acompañamiento en el trámite de cobro pre jurídico, inicio de procesos ejecutivos y notificaciones de las Resoluciones emitidas por Gestión Pensional propendiendo por el adecuado debido proceso de las mismas; así como también revisión de los actos administrativos emitidos por las diferentes dependencias de la entidad.

Finalmente, se ha propendido por la defensa oportuna y trámite de acciones constitucionales, para lo cual se han contestado en el término de Ley, protegiendo los intereses de la EIS CUCUTA SA ESP.

3.2. GESTIÓN PQRS.

Se ha efectuado acompañamiento a la persona encargada del reparto de PQRS de la Empresa, en el sentido de capacitarla en la clasificación del tipo de derecho de petición que se allega en el correo ventanillaunica@eiscucuta.com.co y correo electrónico habilitado, esto es, pqrs@eiscucuta.com.co a efecto de proceder al reparto teniendo en cuenta las funciones de cada dependencia.

En los meses de enero a octubre se radicaron 813 derechos de petición entre solicitud de información, expedición de certificados, traslados entre otros.

Teniendo en cuenta el anterior, la Oficina Jurídica ha pretendido por mejorar la gestión de contestación de los derechos de petición y fortalecer la efectividad de este derecho a partir de los cuatro momentos que integran esta función:

1. Antes de su presentación: Estableciendo rutas claras para su presentación, responsables, requisitos y socialización.
2. Una vez presentada: Analizar la petición, identificar si contiene dos o más puntos que requieren pronunciamientos distintos o particulares y verifique que sobre cada uno de ellos se haya aportado la información necesaria por parte del peticionario.
3. Al dar la respuesta: La garantía del derecho de petición se consolida cuando se proporcionan respuestas oportunas y completas.

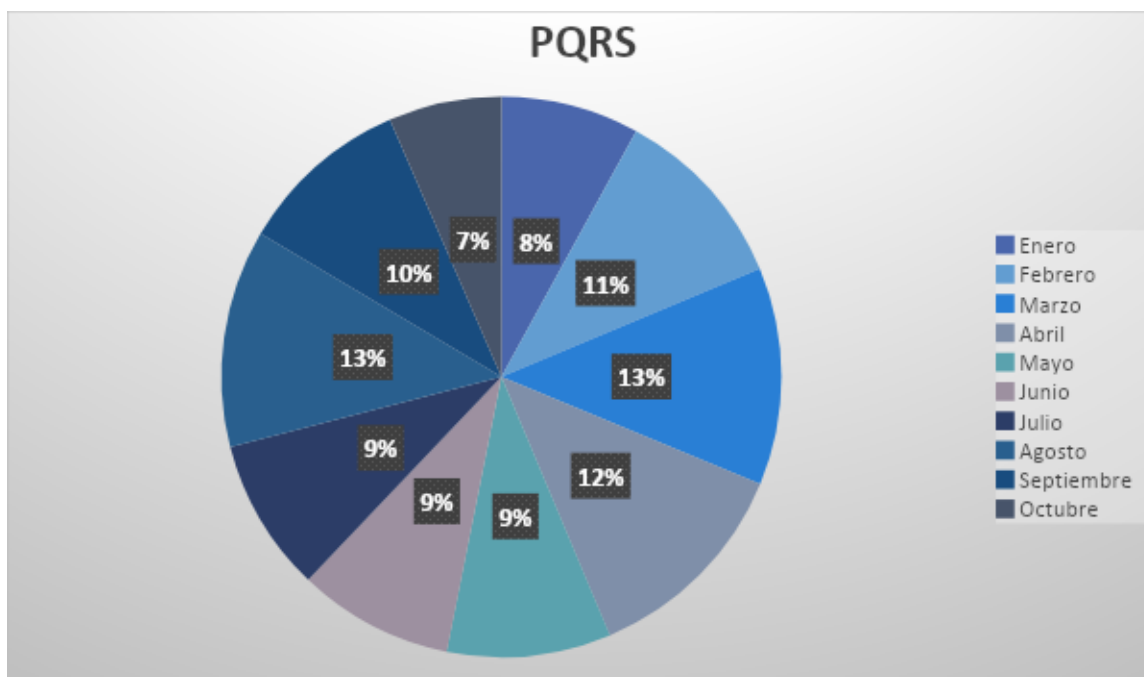


EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

4. Una vez emitida la respuesta: Luego de emitir la respuesta, debe garantizar que tenga notificación efectiva al peticionario.

Lo anterior para un adecuado amparo del derecho de petición, en que el peticionario conozca efectivamente la respuesta a su petición de manera oportuna, de fondo, clara, precisa y congruente. Esta finalidad sólo se logra si se adoptan medidas desde antes de la presentación de la solicitud, se realiza un seguimiento al momento de su presentación, respuesta y efectiva entrega en aras de garantizar las sub-reglas constitucionales en esta materia y los lineamientos sobre el derecho de petición señalados por la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO –ANDJE -.

Grafico PQRS 1 DE ENERO A 31 DE OCTUBRE DE 2021





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

ENERO	65
FEBRERO	87
MARZO	102
ABRIL	101
MAYO	77
JUNIO	73
JULIO	72
AGOSTO	102
SEPTIEMBRE	81
OCTUBRE	53
TOTAL	813

A su vez se actualizó la Carta de Trato digno donde se estipuló e indicó la normatividad vigente en materia de derecho de petición, siendo publicada en la Página web de la EIS CÚCUTA SA E.S.P.

Se revisó caracterización del procedimiento de PQRS con el fin de verificar la normatividad vigente y trámite de seguimiento, donde se solicitó teléfono celular y teléfono de la oficina, así como publicar video con lenguaje de señas en la página web de la empresa a efecto de subsanar falencia de atención a las personas en condición de discapacidad y solicitud de listado auxiliares interpretes al SENA con el fin de garantizar a todos la ciudadanía el amparo constitucional del derecho de petición.

Adicionalmente se incluyó una nueva sección en el formato de presentación de Pqrs, para que los usuarios puedan identificar si pertenecen a algún grupo de interés, tales como grupos étnicos o comunidades vulnerables. Y en pro de buscar una mejor comunicación entre la entidad y estos grupos de interés, se envió un oficio al Servicio Nacional de Aprendizaje, solicitando un listado de intérpretes.

De igual forma se elaboró informe de PQRS para ser publicado en la página web, donde se discrimina las peticiones recepcionadas en la empresa en el tercer trimestre del año.

Finalmente, se dio inicio la aplicación de la encuesta de satisfacción de atención al usuario y se requirió a todas las dependencias para que sea incluido el link en todas las respuestas de Pqrs que emita la entidad.

3.3. GESTIÓN CONTRACTUAL.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de CÚCUTA SA E.S.P. "EIS Cúcuta SA E.S.P. con base en las facultades propias para la contratación, realizó los siguientes procesos contractuales los cuales se discriminan y explicarán así:

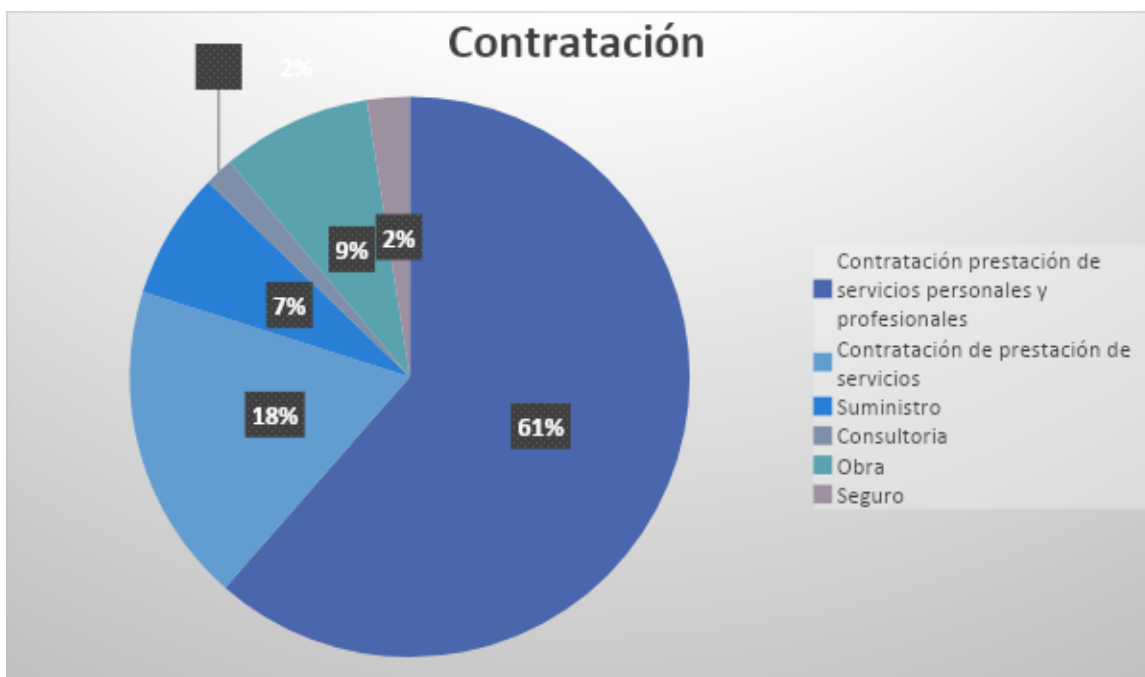
- ☐ **CONTRATACIÓN DIRECTA** (Celebrados del 05 de Enero al 31 de octubre de 2021.)



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

CANT	TIPO DE CONTRATACIÓN	VALOR
68	Contratación Prestación de servicios personales y profesionales	\$ 2.405.904.926
21	Contratación de prestación de servicios	\$ 722.304.889
6	Suministro	\$ 286.939.722
1	Consultoría	\$65.000.000
3	Obra	\$ 338.957.914
1	Seguros	\$96.249.274
TOTAL		\$ 3.915.356.725

GRAFICO PORCENTUAL DE CONTRATACIÓN DEL 05 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE LA VIGENCIA 2021



□ **INVITACIÓN PRIVADA** (Celebrados del 05 de Enero al 31 de Octubre de 2021)

CANT	TIPO DE CONTRATACIÓN	VALOR
2	consultoría	\$453.957.555
TOTAL		\$453.957.555

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

Observación: El presupuesto comprometido en contratación durante el periodo del 05 de Enero al 31 de Octubre de la vigencia 2021 por valor de **\$4'369.314.280**

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL

4.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

4.1.1. GESTIÓN PERSONAL ACTIVO.

La estructura organizacional de la EIS la conforman seis (6) funcionarios en calidad de:

- Gerente,
- Subgerente,
- Jefe de Control Interno de Gestión,
- Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, Jurídica y PQRS
- Jefe del Área Administrativa Financiera y Comercial
- Contador.

Las demás necesidades de personal se contratan en la modalidad de contratos de prestación de servicios profesionales, con autonomía e independencia.

Los programas que hacen parte integral del plan estratégico de talento humano, se materializan en el plan institucional de capacitación, Programa de Bienestar Social, y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

□ Plan institucional de capacitación.

El Plan Institucional de Capacitación, PIC tiene como propósito enmarcar las acciones de capacitación y formación que durante la vigencia y a partir de unos objetivos específicos, facilitará el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los colaboradores a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas en la entidad.

□ Programa de bienestar social

El programa de Bienestar Social se orienta a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los colaboradores, el



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo permite elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación de los mismos con la entidad.

□ **Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre la EIS CÚCUTA SA E.S.P. y sus colaboradores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

4.1.2. GESTIÓN PENSIONAL.

□ **Liquidación Mesadas Pensionales.**

En la actualidad la entidad reconoce 466 Mesadas pensionales a las personas que adquirieron el derecho a ser catalogados como jubilados por parte de la empresa a través de la convención colectiva (20 años de servicio) y reanuda el cambio del estatus de jubilado a pensionado una vez las mujeres cumplen un mínimo de 57 años y los hombres de 62. Sumado a estos, desde 2015, 1.300 semanas cotizadas como mínimo.

Las pensiones generan un costo mensual para el mes de Noviembre de **\$442.465.754** El pasivo pensional de la empresa calculado a 31 de diciembre de 2020 se tasa en \$96.438 millones estimando su extinción para el año 2036.

Además de las mesadas pensionales que financia en un 100% la EIS CÚCUTA SA E.S.P. le corresponde causar y gestionar las cuotas partes pensionales por pagar y por cobrar a aquellas entidades que concurren con la entidad de manera proporcional, a prorrata del tiempo laborado en las respectivas entidades empleadoras públicas.

□ **Mesada Compartida a Prorrata con Otras Entidades.**

La EIS CÚCUTA SA E.S.P. le corresponde causar y gestionar las cuotas partes pensionales por pagar y por cobrar a aquellas entidades que concurren con la

entidad de manera proporcional a prorrata del tiempo laborado en las respectivas entidades empleadoras públicas.

☐ **Cuotas partes pensionales por cobrar**

La EIS CÚCUTA SA E.S.P. efectuó liquidación de las cuotas partes a las entidades concurrentes con la entidad para atender las mesadas pensionales otorgadas determinando a prorrata el tiempo laborado en cada una de las respectivas entidades. A fecha se han recibido ingresos por concepto de Cuotas partes pensionales por valor de **(\$167.983.256)** ciento sesenta y siete millones novecientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y seis pesos M.cte

☐ **Cuotas partes pensionales por pagar**

Revisados los estados de cuenta emitidos por las diferentes entidades en las que la EIS CÚCUTA SA E.S.P., a prorrata en tiempo, es concurrente para atender las mesadas pensionales otorgadas. A fecha se han realizado pagos por concepto de Cuotas partes pensionales por valor de (\$ 92.307.649) Noventa y Dos millones trecientos siete mil seiscientos cuarenta y nueve pesos M.cte

☐ **Compartibilidad pensional**

La compartibilidad pensional se da cuando el pago de la pensión se comparte entre el empleador y Colpensiones, donde Colpensiones paga lo que le corresponde por ley y el empleador paga la diferencia.

Se validan las historias laborales de los jubilados a cargo de la EIS CÚCUTA SA E.S.P., Verificando que se tenga el status pensional (edad y número de semanas) exigidos por la Ley 797 de 2003, para que se inicie el proceso de subrogación pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES. Conforme a lo anterior se suspenden los aportes patronales ante la Administradora de Pensiones y se inician las acciones administrativas para el reconocimiento de la pensión de vejez.

A fecha se han recibido ingresos por concepto de Reintegros pensionales por valor de **(\$708.319.517,00)** Setecientos ocho millones trecientos diecinueve mil quinientos diecisiete pesos M.cte

☐ **Actualización del Monto del Pasivo Pensional**

La Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, permitió a la empresa adoptar la metodología del proyecto de historias laborales y pasivos pensionales denominada programa Pasivocol, herramienta que permite la cuantificación del monto real del pasivo pensional por cada uno de los grupos actuariales (activos, pensionados y retirados). Este sistema permite obtener el cálculo definitivo del monto del pasivo pensional de la empresa.

☐ **Validación de Supervivencia**

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional a través del Artículo 21 del Decreto Ley 019 de 2.012–, Ley Anti trámites, prohibió a las entidades que pagan pensión solicitar a sus pensionados la presentación de la supervivencia y ante la inexistencia de mecanismos que permitiera verificar la FE DE VIDA de los jubilados de la EIS, CÚCUTA SA E.S.P. se instaló el sistema CDA implementado por el Ministerio de Salud y de Protección Social y la Registraduría Nacional del Estado Civil; con la puesta en marcha del citado software, la entidad previo al pago de la nómina de jubilados realiza la respectiva validación.

☐ **Otras acciones.**

- Atención a derechos de petición relacionados con temas pensionales.
- Inclusiones y novedades de nómina pensional

4.2. GESTIÓN FINANCIERA.

4.2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

Los estados financieros de la empresa son preparados bajo el marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público adoptado mediante la resolución 414 de 2014 y las



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

demás normas reglamentarias emanadas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la empresa y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio. La situación financiera de la EIS CÚCUTA SA E.S.P. a 30 de septiembre 2021 es la siguiente:

ACTIVOS: La empresa refleja activos por valor de \$479.823.884.651, a 30 de septiembre del 2021, representados en 4.078% Corrientes y 95.92% no corrientes. En los activos corrientes incrementaron en un 68.70% con respecto al 2020 siendo el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo el que más se incrementó, con la apertura de la cuenta banco Bogotá por \$1.092 millones con el pago del municipio por deuda del acuerdo pago del año 2014. El segundo rubro que más incremento fue RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN por los recursos que se tienen para el convenio interadministrativo 1969, recursos provenientes del municipio.

En los activos no corrientes disminuyó en 1.93% con respecto al 2020, siendo el rubro de cuentas por cobrar el que más disminuyó, en un 54% con respecto al 2020.

PASIVOS: la empresa refleja pasivos por \$331.990.751.900 a septiembre 30 del 2021, con un incremento total de 30.36% con respecto al mismo corte del 2020. El nivel de endeudamiento es del 69.19%, están representados en 0.39% en corrientes y 99.61% son no corrientes.

El rubro que más incremento fue FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO en un 64.72% con respecto al mismo corte del 2020

PATRIMONIO: La empresa tiene un patrimonio total de \$147.833.132.750. este compuesto por partidas que disminuyen el capital aportado como son PERDIDAS ACUMULADAS por \$267.936.776.459 y la variación del cálculo actuarial por \$24.741.641.620. Y la variación en el efecto del saneamiento contable con la reclasificación de la deuda del MINISTERIO DE HACIENDA la cual se encontraba incrementando el patrimonio y se reclasificó al pasivo por \$78.191.377.626, para una disminución total del 34.65%

4.2.2. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

A septiembre 30 del 2021 se tiene una pérdida acumulada de \$600.442.080 que se debe principalmente a los siguientes movimientos de las cuentas:

- Ingresos Operacionales por **\$13.305.706.774**, con un incremento de **1.47% con respecto al mismo corte del 2020**
- Costos Operacionales por **\$ 1.013.465.110**, los cuales incrementaron en **un 15% con respecto al año anterior**
- Gastos de administración y operación por **\$3.608.095.661**, los cuales disminuyeron en 55% con respecto a septiembre del 2020, por el manejo contable del pago de la nómina de pensionados.
- Otros Ingresos No Operacionales **\$ 604.746.878**, Los cuales aumentaron en un 92%, siendo el rubro de REINTEGRO DE PENSIONES por parte de COLPENSIONES y OTRAS ENTIDADES el que más impacto en este resultado con respecto al 2020.
- Gastos Financieros y OTROS GASTOS **\$3.487.012.538**, disminuyeron en un 14% con respecto a septiembre del 2020, dentro de estos gastos el concepto más significativo son los intereses diferidos causados a nombre del Ministerio de hacienda por valor de **\$3.442.082.182**
- Los gastos por deterioro y depreciación \$6.348.608.892 incrementaron en un 39%, con respecto a septiembre del 2020, por el rubro de depreciación que a septiembre del 2020 no se venía causando en debida forma.

Nota: La entidad tiene como ingresos la participación que recibe del operador Aguas Kpital según contrato 030 de 2006 a la fecha el valor mensual de la participación facturado esta por **\$ 1.540.620.335**.

4.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Mediante el acuerdo N.º 00026 del 28 de diciembre de 2020 de Junta Directiva se aprobó el presupuesto general de ingresos, recursos de capital y gastos de la vigencia fiscal 2021., por valor de \$41.320.996.676

Mediante Resolución N. 001 de fecha 05 ene 2021 se adoptó el acuerdo No 00026 de Junta Directiva que aprobó el presupuesto general de ingresos, recursos de capital y gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2021. Luego de las adiciones y modificaciones aprobadas por la Junta Directiva, el valor del presupuesto para la vigencia 2021 a 16 de noviembre de 2021 se tasa en \$42.946.146.026



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

Al inicio de la vigencia 2021 se contó con una disponibilidad inicial de caja de \$9.369.668.922. El presupuesto de ingresos a 16 de noviembre de 2021 se ha ejecutó en un 88.10% y el de Gastos en un 70%

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co

5. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

5.1. AUDITORIAS

El Programa Anual de Auditorías correspondiente a la vigencia 2021, fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Acta número 001 del mes de enero de 2021.

El Programa Anual de Auditorias relaciona las actividades de aseguramiento de la dependencia para mejorar las acciones de la Empresa, ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos.

Con corte a 31 de octubre de 2021 se han realizado las siguientes auditorias:

5.1.1. AUDITORÍAS INTERNAS:

- ✓ Gestión de Talento Humano – Sistema de información y gestión del empleo público - Sigep
- ✓ Gestión de Contratación
- ✓ Gestión de Talento Humano - protocolos
- ✓ Gestión de presupuesto
- ✓ Gestión de Pqrs
- ✓ Gestión de Inmobiliaria
- ✓ Gestión Pensional
- ✓ Gestión de Tesorería
- ✓ Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Gestión Documental

$$\frac{11 \text{ Auditoria realizadas}}{11 \text{ Auditoria programadas}} * 100 = 100\%$$

5.1.2. AUDITORÍAS ESPECIALES:

- ✓ Arqueos de Caja Menor

Se han realizado nueve auditorías Internas Especiales al Subproceso de Tesorería - Arqueos de Caja Menor.

$$\frac{9 \text{ Auditoría realizadas}}{9 \text{ Auditoría especiales}} * 100 = 100\%$$

En razón a las Auditorías Internas y auditorías especiales realizadas a los diferentes subprocesos de Gestión, se entregó a cada líder, el respectivo Informe de Auditoría; detallando hallazgos de No Conformidad, Observación y Oportunidades de Mejora a fin de establecer los correspondientes planes de mejoramiento por procesos. Los informes de auditoría se encuentran publicados en la página web de la empresa, en el link:

<https://www.eiscucuta.com.co/control-interno/#1474058207275-d02a35a7-ac81>

5.2. INFORMES DE LEY

La oficina de control interno de gestión, con corte a 31 de octubre de 2021 y en cumplimiento de la normatividad legal aplicable, ha presentado los siguientes informes de ley, socializados en comité institucional de coordinación de control interno:

✓ **Furag:**

En cumplimiento al instructivo para el ingreso y diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG vigencia 2020, y a la Circular externa 100.001 de 2021; la oficina de control interno de gestión realizó el diligenciamiento a través del aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, obteniendo el correspondiente “*Certificado de Recepción de Información*” emitido por la Oficina de Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de la Función Pública.

✓ **Informe ley de cuotas**

Informe sobre la participación efectiva de la mujer en los cargos de niveles decisorios del Estado Colombiano; en cumplimiento a la circular externa 100-009-2021 de fecha 17 de agosto de 2021, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual tiene como asunto realizar el reporte de la participación efectiva de la mujer en los cargos del máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios; y dispone la ruta y fechas para el diligenciamiento de la información; la oficina de control interno realizó el diligenciamiento del aplicativo dispuesto obteniendo el correspondiente correo del registro satisfactorio de la información de la entidad correspondiente al “Reporte de información de ley de cuotas 2021”, de fecha 31 de agosto de 2021; manifestando que se dio cumplimiento a la ley 581 de 2000.

✓ **Evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno:**



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA S.A. E.S.P.

En cumplimiento de la normatividad vigente, la oficina entrega a gerencia y publica en la página web de la empresa de manera semestral, las conclusiones del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno.

La cuarta sección, del índice de desempeño institucional muestra la evaluación independiente del sistema de control interno, el cual se calcula para entidades a las que les aplica el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión – Control Interno; y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno; en el resultado de la evaluación se obtienen 76.7 puntos para la vigencia 2020, mostrando un desarrollo integrado en uno de los componentes del sistema de control interno.

Informes presentados:

- Segundo semestre de 2020
- Primer semestre de 2021

<https://www.eiscucuta.com.co/control-interno/#1596126439165-079db4cc-2f8b>

✓ **Austeridad y Eficiencia del Gasto Público:**

La oficina de Control Interno de Gestión ha publicado de manera trimestral los informes en cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, determinando variaciones, incrementos o reducciones en los rubros relativos a los gastos ejecutados por la Empresa.

Se han presentado a gerencia y publicado en la página web de la entidad, cuatro (4) informes trimestrales, así:

- Cuarto trimestre 2020
- Primer trimestre 2021
- Segundo trimestre 2021
- Tercer trimestre 2021

<https://www.eiscucuta.com.co/control-interno/#1474058228468-1dd2e48c-acdd>

✓ **Evaluación de Control Interno Contable:**

Se realizó el reporte del informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia 2020, a través del aplicativo CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.

El archivo con la información de la Entidad fue transmitido en línea de manera exitosa en el CHIP de la Contaduría General de la Nación, el día 25 de febrero de 2021; mostrando una calificación cualitativa de eficiente.

✓ Cuenta Anual SIA Contraloría:

La oficina de control interno de gestión, cumplió con la resolución 0122 de diciembre de 2020; por la cual se reglamenta la rendición de cuenta electrónica para todos los sujetos y puntos de control de la Contraloría Municipal de Cúcuta; cargando los formatos establecidos el 12 de febrero de 2021, según Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría Municipal de Cúcuta (Formato F18_CMC), Publicado en el SIA "Sistema Integral de Auditoria".

✓ Informe de Pqrs:

La empresa tiene establecidos los lineamientos para atender, recibir, radicar, tramitar, dar respuesta y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, recursos, sugerencias y denuncias de los usuarios internos o externos, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes.

Se han presentado a Gerencia y publicado en la página web de la empresa dos informes de seguimiento a PQRS, de manera semestral, así:

Segundo semestre de 2020

Primer semestre de 2021

<https://www.eiscucuta.com.co/control-interno/#1474058011977-c22315f2-7f51>

✓ Derechos de autor:

Informe Derechos de Autor correspondiente a la vigencia 2021, el cual fue diligenciado a través del aplicativo dispuesto en la plataforma www.derechodeautor.gov.co, sobre inventario de equipos, licencias y software; obteniendo el 16 de marzo de 2021, la certificación de confirmación de presentación del informe de software legal vigencia 2021, por parte de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

✓ Secop:

En cumplimiento al artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, el cual establece que la Entidad estatal está obligada a publicar en el SECOP, los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación dentro de los tres días siguientes a su expedición; se ha entregado a Gerencia diez informes; detallados así: Informe del secop correspondiente al mes de diciembre de 2020, Informes del secop de enero a septiembre de 2021.

$$23 \frac{\text{Informes de ley realizados}}{23 \text{ Informes de ley programados}} = 100\%$$

5.3. INFORMES DE SEGUIMIENTO

La oficina de control interno de gestión, con corte a 31 de octubre de 2021 y en cumplimiento de la normatividad legal aplicable, ha presentado los siguientes informes de seguimiento, socializados en comité institucional de coordinación de control interno.

- ✓ Plan de Mejoramiento Contraloría Municipal
Se han presentado a gerencia cuatro informes de seguimiento indicando los porcentajes de avance a cada uno de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Cúcuta; de manera trimestral; encontrándose publicados en la página web de la empresa:

- Cuarto trimestre de 2020
- Primer trimestre de 2021
- Segundo trimestre de 2021
- Tercer trimestre de 2021

Actualmente la empresa tiene suscritos los siguientes planes de mejoramiento con el ente de control y los seguimientos de avances se encuentran publicados en la página web de la empresa:

- Auditoria especial estados financieros 2019
- Auditoria regular vigencia 2019
- Auditoría financiera y de gestión procedimiento especial vigencia 2020

<https://www.eiscucuta.com.co/control-interno/#1511908907799-ad41252e-834f>

- ✓ Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción
La Oficina de Control Interno de Gestión realiza la verificación de la elaboración, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción, como estrategias institucionales para combatir la corrupción.

En el mes de agosto de la presente vigencia se modificó el mapa de riesgos de corrupción, el cual se encuentra publicado en la página web de la empresa como mapa de riesgos de corrupción institucional 2021 versión 2.

Se ha presentado a Gerencia y publicando en la página web de la Empresa los informes de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción de manera cuatrimestral, así:



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

- Tercer cuatrimestre de 2020
- Primer cuatrimestre de 2021
- Segundo cuatrimestre de 2021

<https://www.eiscucuta.com.co/control-interno/#1537195816694-56cd9e0b-14df>

✓ Plan de Acción

La oficina de control interno de gestión, presenta a gerencia y publica en la página web de la empresa, de manera cuatrimestral informe sobre el seguimiento y evaluación al cumplimiento y avances de actividades establecidas en el Plan de Acción para la vigencia 2021, el cual está compuesto por cinco (5) áreas de gestión, cinco (5) objetivos estratégicos, ochenta y seis (86) actividades, ciento veinticuatro (124) metas.

Informes de seguimiento:

- Seguimiento plan de acción tercer cuatrimestre 2020
- Seguimiento plan de acción primer cuatrimestre 2021
- Seguimiento plan de acción segundo cuatrimestre 2021

<https://www.eiscucuta.com.co/control-interno/#1474058369607-d2e7b987-4a29>

✓ Resultados medición del desempeño Institucional:

La oficina de control interno de gestión, presentó y publicó en página web de la empresa el Informe de resultados de medición de desempeño institucional vigencia 2020, con el fin de dar a conocer el nivel de avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

El modelo opera a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, a saber: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno.

Como resultado general, el índice de desempeño institucional de la entidad, para la vigencia 2020 alcanzó 73.0 puntos, (70.3 – 2019) frente a un puntaje promedio grupo par que corresponde a 60.9. El puntaje obtenido de índice de control interno, para la vigencia 2020, corresponde a 76.4 puntos; (73.0 – 2019) .

<https://drive.google.com/file/d/1maWqvm91cs7CmmtBPhBpMetRkljSb96i/view>

✓ Administración del Riesgo



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

Se presentó y publicó en la página web de la empresa, el informe de seguimiento del mapa de riesgo institucional, correspondiente al primer semestre de 2021, realizando seguimiento a los 58 riesgos institucionales establecidos.

Durante el mes de agosto en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se realizó “*Revisión del Mapa de Riesgos Institucional*”, en el cual participaron todos los jefes revisando los riesgos de cada subproceso y se identificaron los ajustes y nuevos riesgos institucionales, mejoras en redacción, los cuales fueron creados y anexados al mapa, finalmente se obtiene un mapa riesgos institucional compuesto por 59 riesgos, el cual es aprobado y adoptado mediante acta N. 004 del comité institucional de coordinación de control interno.

<https://www.eiscucuta.com.co/control-interno/#1497384627326-d03a5dc7-b9c4>

✓ Informe de seguimiento a planes de mejoramiento MIPG

La oficina de control interno de gestión presenta a gerencia y publica en la página web de la empresa, el informe de seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con corte a 30 de septiembre de 2020; mostrando 56% de avances en los quince planes de mejoramiento institucional suscritos; producto de las recomendaciones efectuadas por la función pública, para cada política de gestión y desempeño en cuanto a la operatividad de las siete dimensiones del modelo y las líneas de defensa.

<https://drive.google.com/file/d/1DtHGz5Qh1-abu4XzS2ztfWtPFov2vp2Y/view>

$$\frac{13 \text{ Inf. de seguimiento realizados}}{13 \text{ Inf. de seguimiento programados}} = 100\%$$

✓ Planes de Mejoramiento por Procesos

Con corte a 31 de octubre de 2021, se han realizado los informes de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por los líderes de subproceso, en razón a las auditorías efectuadas; revisando y analizando las evidencias remitidas como soportes a los avances de dichos planes, con el fin de optimizar y mejorar los subprocesos; se encuentran publicados en la página web de la empresa en: <https://www.eiscucuta.com.co/control-interno/#1511908903904-7f6a1f52-caa2>

- Informe de seguimiento plan de mejoramiento Gestión Presupuestal (3)
- Informe de seguimiento plan de mejoramiento subproceso de tesorería – caja menor (5)



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

- Informe de seguimiento plan de mejoramiento Gestión de Talento Humano – Sistema de Información y gestión del empleo público (3)
- Informe de seguimiento plan de mejoramiento subproceso Gestión Contractual
- Informe de seguimiento plan de mejoramiento Gestión de Talento Humano – protocolos de bioseguridad para la prevención del covid-19
- Informe de seguimiento plan de mejoramiento Gestión de Recursos Físicos
- Informe de seguimiento plan de mejoramiento Gestión Inmobiliaria (2)
- Informe de seguimiento plan de mejoramiento Gestión pensional
- Informe de seguimiento plan de mejoramiento Gestión de Talento Humano – SG-SST
- Informe de seguimiento Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Informe de seguimiento Plan de Mejoramiento Gestión Pqrs

$$20 \frac{\text{Inf. de seg. a planes de mejoramiento realizados}}{20 \text{ Inf. de seg. a planes de mejoramiento programada}} * 100 = 100\%$$

5.4. COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

El comité institucional de coordinación de control interno, con corte a 31 de octubre de 2021, ha celebrado seis (6) reuniones, destacando los siguientes temas tratados:

Socialización y aprobación del Programa Anual de Auditorías vigencia 2021

Socialización informe planes de mejoramiento suscritos con Contraloría Municipal – diciembre 2020

Socialización informe plan anticorrupción y atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción, con corte a diciembre de 2020

Socialización de informes de ley presentados durante la vigencia 2021

Socialización diligenciamiento FURAG vigencia 2020 – control interno

Socialización de auditorías realizadas y planes de mejoramiento por proceso vigencia 2021

Socialización del resultado de medición del índice de desempeño institucional vigencia 2020

Aprobación y adopción de Mapa de Riesgo Institucional modificado 2021 version2

Socialización avance política de defensa jurídica 2021

Socialización informe de seguimiento a planes de mejoramiento MIPG, con corte a 30 de septiembre de 2021

$$\frac{6 \text{ Reuniones de comite realizadas}}{6 \text{ Reuniones de comite programadas}} = 100\%$$

5.5. CAPACITACIONES

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 54001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.

La oficina de control interno de gestión, con corte a 31 de octubre de 2021, a través de las herramientas tecnológicas, plataformas virtuales, ha preparado y ofrecido, las siguientes capacitaciones para fomentar la cultura de control interno en cumplimiento del programa anual de auditorías:

- Marco conceptual y normativo básico control interno – febrero de 2021
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, séptima dimensión – control interno, líneas de defensa – marzo de 2021
- Código de ética del auditor y estatuto de auditoría interna – mayo de 2021
- Administración de la información en el SIGEP – junio de 2021
- Compromiso del servidor Público, ética y responsabilidad – agosto de 2021

$$\frac{5 \text{ capacitaciones realizadas}}{5 \text{ capacitaciones programadas}} * 100 = 100\%$$